

Paola Corina Julca García | María Isabel Rodríguez-Ramírez
Julio Ricardo Capristán-Miranda | Roy Fernando Martínez-Quintanilla
Teresa Narvaez-Aranibar | Mercedes Evangelina López-Almeida
Inocenta Marivel Carbajal-Bautista | María De Fátima Calagua-Montoya



GESTIÓN FINANCIERA

DE LAS PYMES DEL SECTOR DE

BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

 **Atena**
Editora
Año 2023

Paola Corina Julca García | María Isabel Rodríguez-Ramírez
Julio Ricardo Capristán-Miranda | Roy Fernando Martínez-Quintanilla
Teresa Narvaez-Aranibar | Mercedes Evangelina López-Almeida
Inocenta Marivel Carbajal-Bautista | María De Fátima Calagua-Montoya



GESTIÓN FINANCIERA

DE LAS PYMES DEL SECTOR DE

BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

 **Atena**
Editora
Año 2023

Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Camila Alves de Cremo

Ellen Andressa Kubisty

Luiza Alves Batista

Nataly Evilin Gayde

Thamires Camili Gayde

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2023 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2023 Os autores

Copyright da edição © 2023 Atena

Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo do texto e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial

Ciências Humanas e Sociais Aplicadas

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora
 Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa
 Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade de Coimbra
 Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
 Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais
 Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília
 Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
 Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
 Profª Drª Caroline Mari de Oliveira Galina – Universidade do Estado de Mato Grosso
 Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
 Profª Drª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
 Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
 Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
 Profª Drª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
 Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
 Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
 Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
 Profª Drª Geuciane Felipe Guerim Fernandes – Universidade Estadual de Londrina
 Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes
 Claros
 Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
 Profª Drª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionale delle Figlie de Maria Ausiliatrice
 Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco
 Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
 Prof. Dr. Jodeyson Islony de Lima Sobrinho – Universidade Estadual do Oeste do
 Paraná
 Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
 Profª Drª Juliana Abonizio – Universidade Federal de Mato Grosso
 Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
 Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia
 Profª Drª Kátia Farias Antero – Faculdade Maurício de Nassau
 Profª Drª Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná
 Profª Drª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
 Profª Drª Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre
 Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
 Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais
 Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
 Profª Drª Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande
 Profª Drª Marcela Mary José da Silva – Universidade Federal do Recôncavo da Bahia
 Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
 Profª Drª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
 Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
 Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás
 Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
 Profª Drª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
 Profª Drª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
 Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
 Profª Drª Sandra Regina Gardacho Pietrobon – Universidade Estadual do Centro-
 Oeste

Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí

Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará

Profª Drª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande

Profª Drª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Federal da Bahia /
Universidade de Coimbra

Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de
Janeiro

Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins

Gestão financeira de las pymes del sector de bebidas no alcohólicas

Diagramação: Ellen Andressa Kubisty
Correção: Yaiddy Paola Martinez
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: Os autores
Autores: Paola Corina Julca-Garcia
 Maria Isabel Rodriguez-Ramirez
 Julio Ricardo Capristán-Miranda
 Roy Fernando Martinez-Quintanilla
 Teresa Narvaez-Aranibar
 Mercedes Evangelina Lopez-Almeida
 Inocenta Marivel Carbajal-Bautista
 María De Fátima Calagua-Montoya

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)	
G393	Gestión financiera de las pymes del sector de bebidas no alcohólicas / Paola Corina Julca-Garcia, Maria Isabel Rodriguez-Ramirez, Julio Ricardo Capristán-Miranda, et al. – Ponta Grossa – PR: Atena, 2023. Otros autores Roy Fernando Martinez-Quintanilla Teresa Narvaez-Aranibar Mercedes Evangelina Lopez-Almeida Inocenta Marivel Carbajal-Bautista María De Fátima Calagua-Montoya Formato: PDF Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader Modo de acceso: World Wide Web Incluye bibliografía ISBN 978-65-258-1798-9 DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.989230410 1. Gestión financiera y de compras. I. Julca-Garcia, Paola Corina. II. Rodriguez-Ramirez, Maria Isabel. III. Capristán-Miranda, Julio Ricardo. IV. Título. CDD 658.155
Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166	

Atena Editora
 Ponta Grossa – Paraná – Brasil
 Telefone: +55 (42) 3323-5493
www.atenaeditora.com.br
contato@atenaeditora.com.br

DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao conteúdo publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que o texto publicado está completamente isento de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.

DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código Penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.

El libro se fundamenta en la gestión Gestión Financiera de las Pymes del Sector de Bebidas no Alcohólicas provenientes de frutas del Perú. Las pequeñas y medianas empresas (PYME) son el motor que impulsa la mayoría de las economías, debido a la importante contribución que hacen al crecimiento económico y al empleo **en el país**. En la actualidad la gestión financiera tiene un rol importante dentro de cualquier organización, puesto que consiste en administrar apropiadamente los recursos que posee una empresa para asegurar el cumplimiento de las obligaciones creadas con terceros dentro el giro normal de un negocio, por tal razón, es indispensable tener en cuenta ciertos aspectos como; planificar, organizar, dirigir y controlar, los cuales contribuyen al desarrollo efectivo de las operaciones. Por lo tanto, se puede entender que las PYMES poseen una amplia gama de giros productivos, comercializadores y de servicios, fortaleciendo el mercado interno, incrementando el nivel de exportaciones, elevando su competitividad y enfrentando la competencia en el mundo globalizado, en sí, representan un excelente medio para impulsar el desarrollo económico y una mejor distribución de la riqueza. Se desarrollo una descripción sobre la Gestión Financiera de las Pymes del Sector de Bebidas no Alcohólicas provenientes de frutas del Perú. Se puede concluir que Las decisiones de inversión inciden en la planificación estratégica que las Pymes realizan, debido a la diversificación de los diferentes tipos de inversión, donde la rentabilidad está correlacionado al riesgo financiero que toman las Pymes, debido a su flexibilidad administrativa que tienen. Por lo tanto, los fondos de inversión como fuente de financiamiento, influye en la gestión financiera de las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas proveniente de frutas del Perú.

INTRODUCCIÓN	1
LOS FONDOS DE INVERSIÓN	2
Marco Histórico	2
Marco Legal.....	3
Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.....	3
GESTIÓN FINANCIERA EN LAS PYMES DEL SECTOR DE BEBIDAS NO ALHOHÓLICAS PROVENIENTES DE FRUTAS DEL PERÚ.....	14
Diseño Metodológico	17
Población y muestra	19
Población (N)	19
Muestra (n).....	20
RESULTADOS	24
Interpretación e interpretación	24
Contrastación de Hipótesis.....	59
DISCUSIÓN	64
CONCLUSIONES	66
REFERÊNCIAS	67
SOBRE LOS AUTORES.....	69

INTRODUCCIÓN

En la actualidad los fondos de inversión para la gestión financiera de las pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú” se han convertido en un sistema creador de valor económico al desarrollar dinámicas productivas y competitivas que les permiten enriquecer su entorno conectando a las personas con los mercados, para satisfacer las necesidades y enriqueciendo el proceso. El libro se fundamenta sobre la base legal y las normas que rigen esta problemática del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas. Donde se desarrollaron aspectos teóricos sobre los "Fondos de Inversión" y su incidencia en la "Gestión Financiera de las Pymes", las cuales fueron sustentadas con los aportes brindados por los especialistas financieros, que enriquecieron la investigación; además, las definiciones conceptuales. A nivel de los resultados del estudio, los datos fueron recopilada mediante la encuesta, donde además de llevarse a cabo el procesamiento y análisis de los datos sobre las interrogantes, se procedió a la elaboración de las tablas y gráficos correspondientes, para luego llevar a cabo la interpretación y análisis, terminando en la parte final del capítulo con la contrastación de las hipótesis donde se aplicó el Chi - cuadrado. Finalmente se desarrolló la discusión sobre la gestión financiera de las pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

LOS FONDOS DE INVERSIÓN

Según POLO, R. (2016), en su libro: "Los Fondos de Inversión en el Perú y el Impuesto a la Renta" nos refiere:

Los Fondos de Inversión constituyen un mecanismo de inversión alternativo a los tradicionales como los depósitos bancarios o la negociación de valores, que permite obtener rentabilidad producto del desarrollo de múltiples actividades, incluyendo las de tipo comercial.

Su tratamiento impositivo, y en particular en materia del Impuesto a la Renta, contiene diversas disposiciones que son importantes de analizar y conocer a efecto de entender las consecuencias fiscales que generan tanto para sus promotores, como para quienes los administran y para los inversionistas.

Siendo vehículos transparentes para propósitos fiscales, el desarrollo de sus actividades a nivel nacional y con la participación de capitales extranjeros reviste varios matices que mediante este trabajo expondremos.

Así mismo:

El autor GÓMEZ, R. (2014), en su libro "Introducción a la Gestión Financiera", nos manifiesta que:

Fondos de inversión: son las instituciones de inversión colectiva son organizaciones que captan a una pluralidad de inversores que mediante aportaciones limitadas reúnen una importante cantidad de dinero. Estos fondos se invierten y gestionan de forma profesional alcanzando niveles de rentabilidad y seguridad difíciles de conseguir por los pequeños y medianos ahorradores.

Dentro de las instituciones de inversión colectiva, los fondos de inversión que colocan el dinero en activo financiero son los que más se han desarrollado en España.

Los fondos de inversión son patrimonios invertidos en activos financieros, propiedad de un conjunto de inversores denominados partícipes. El fondo carece de personalidad jurídica, y de su administración, gestión y representación se ocupa una sociedad gestora que percibe una comisión por sus servicios. Los activos que integran el fondo están en una entidad depositaria, generalmente un banco o una caja y en su defecto una sociedad o una agencia de valores, esta depositaria también percibe una comisión por su servicio, la ley prohíbe que una misma empresa sea a la vez gestora y depositaria.

MARCO HISTÓRICO

Las empresas de Fondos de Inversión surgen en el siglo XVIII, en los países bajos, donde se les denominaba "Administratis Kantooren", cuyo objetivo era ofrecer al público la adquisición fraccionada de determinados valores mobiliarios que, por su alto valor o escasez no se encontraban a disposición de ahorristas medios y pequeños.

Los valores los custodiaba la sociedad mencionada, por lo que está emitía un certificado de depósito otorgando al portador el derecho pertinente a los títulos depositados.

Los Fondos de Inversión se expanden hasta Gran Bretaña, Bélgica y luego por toda Europa, a finales del siglo XIX los fondos arriban a Estados Unidos de América, país donde se convirtió en su principal mercado, no solo por la cantidad de fondos, sino también por la cantidad de activos administrados.

En el Perú, la aparición de Fondos de Inversión y todos los tipos de fondos que se pueden derivar del concepto general de Fondo se dan a partir del Decreto Legislativo 862, Ley de Fondos de Inversión y de sus Sociedades Administradoras, que se promulga en 1996.

MARCO LEGAL

Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras

El marco legal de los Fondos de Inversión está definido por la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Decreto Legislativo N° 00862-1996, Publicado el 22 de octubre de 1996, modificada el 19 de enero del 2002 por la Ley N°27641.

La ley define conceptualmente a los Fondos de Inversión como un patrimonio autónomo integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en instrumentos, operaciones financieras y demás activos, bajo la gestión de una sociedad anónima, por cuenta y riesgo de los partícipes del Fondo.

El patrimonio del Fondo se divide en cuotas representadas por certificados de participación, las cuales son transferibles y pueden adoptar la forma de títulos o anotaciones en cuenta. Estas pueden ser colocadas por oferta pública o privada.

Los Fondos son de capital cerrado. Se caracterizan porque su número de cuotas salvo que se trate de reembolsos derivados del ejercicio del derecho de separación del Fondo que corresponde a los partícipes, de acuerdo a condiciones que la SMV establezca mediante norma de carácter general. Corresponde a la Asamblea General de Partícipes acordar que se efectúen nuevos aportes o se aumente el número de cuotas. Asimismo, la SMV podrá establecer mediante disposiciones de carácter general, otros supuestos mediante los cuales sea factible el rescate de cuotas antes de la liquidación del Fondo.

Las sociedades administradoras pueden administrar más de un Fondo y la contabilidad y el registro de las operaciones de la sociedad administradora, así como de cada Fondo que administre, deben llevarse separadamente.

La Sociedad Administradora podrá celebrar contratos que le permitan contar con el contar con el apoyo de otras entidades en las áreas administrativa, informática y otras similares. Los costos derivados de la subcontratación de servicios de terceros deberán ser asumidos por la Sociedad Administradora y no podrán ser cargados al Fondo.

Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Artículo 2.- OBJETO DE LA LEY Es objeto principal de esta ley propender al funcionamiento de un sistema financiero y un sistema de seguros competitivos, sólidos y confiables, que contribuyan al desarrollo nacional.

Artículo 9.- LIBERTAD PARA FIJAR INTERESES, COMISIONES Y TARIFAS. Las empresas del sistema financiero pueden señalar libremente las tasas de interés, comisiones y gastos para sus operaciones activas y pasivas y servicios. Sin embargo, para el caso de la fijación de las tasas de interés deberán observar los límites que para el efecto señale el Banco Central, excepcionalmente, con arreglo a lo previsto en su Ley Orgánica. La disposición contenida en el primer párrafo del artículo 1243° del Código Civil no alcanza a la actividad de intermediación financiera.

Las tasas de interés, comisiones, y demás tarifas que cobren las empresas del sistema financiero y del sistema de seguros, así como las condiciones de las pólizas de seguros, deberán ser puestas en conocimiento del público, de acuerdo con las normas que establezca la Superintendencia.

Artículo 13.- ESTATUTO SOCIAL.

La escritura social y el estatuto han de adecuarse a la presente ley en términos que obliguen a las empresas a cumplir todas sus disposiciones, y deben ser inscritos en el Registro Público correspondiente. Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y Cajas Municipales de Crédito Popular se regirán por la legislación que les es propia y las normas que señala la presente ley.

Artículo 222°. Las entidades financieras deberán tener presente, para la evaluación de las operaciones que integran la cartera crediticia, tomar en cuenta los flujos de caja del deudor, sus ingresos y capacidad de servicio de la deuda, así como su situación financiera, patrimonio neto, proyectos futuros y otros factores relevantes para determinar la capacidad del servicio y pago de deuda del deudor.

Ley N° 27287, Ley de Títulos y Valores

Sección Tercera: De La Factura Conformada

Título Único: La Factura Conformada

Artículo 163.- Características

163.1 La Factura Conformada tiene las siguientes características:

- a. Se origina en la compraventa u otras modalidades contractuales de transferencia de propiedad de mercaderías, o en la prestación de servicios, en**

las que se acuerde el pago diferido del precio o de la contraprestación del servicio;

- b. El objeto de la compraventa u otras relaciones contractuales antes referidas, debe ser mercaderías o bienes objeto de comercio, o servicios, que generen la obligación de expedir Comprobantes de Pago;*
- c. Los bienes y mercaderías pueden ser fungibles o no, identificables o no;*
- d. La conformidad puesta por el comprador o adquirente del bien o usuario del servicio en el texto del título, demuestra por sí sola y sin admitirse prueba en contrario, que éste recibió la mercadería o bienes o servicios, descritos en la Factura Conformada, a su total satisfacción;*
- e. La Factura Conformada es un título valor a la orden, transmisible por endoso;*
- f. Desde su conformidad, representa el crédito consistente en el saldo del precio o contraprestación señalado en el mismo título.*

Capítulo Tercero: De los Certificados de Participación en Fondos Mutuos De Inversión en Valores y en Fondos De Inversión.

Artículo 261.- Emisión, negociación y redención

261.1 Los Certificados de Participación en Fondos Mutuos de Inversión en Valores, así como los Certificados de Participación en Fondos de Inversión, puedan ser emitidos en títulos o mediante anotación en cuenta sólo por las Sociedades Administradores de dichos Fondos, que cuenten con la respectiva autorización de la autoridad competente.

261.2 Su emisión, colocación, negociación, redención, rescate y demás formalidades y requisitos, se sujetan a la ley de la materia y supletoriamente a la presente Ley.

261.3 Los demás valores que las mencionadas sociedades administradoras estén autorizadas a emitir en relación a los Fondos que administren, se registrarán igualmente conforme a lo previsto en el párrafo anterior.

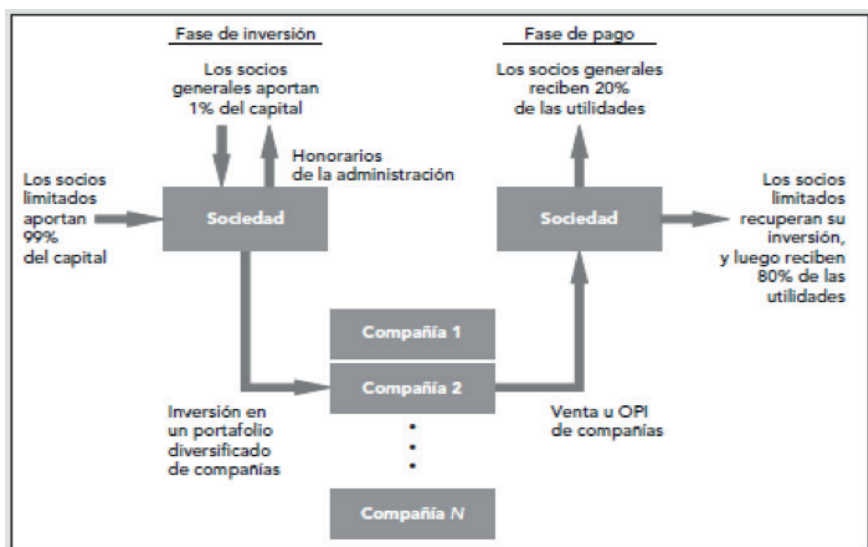
Marco Conceptual

Según BREALEY, R.; MYERS, C. Y ALLEN, F. (2015), en su libro: "Principios de Finanzas Corporativas" sostiene que:

El fondo es una sociedad, no una corporación. Dicha sociedad es establecida

y manejada por el socio general. Los socios limitados ponen casi todo el dinero, y suelen ser inversionistas institucionales, como fondos de pensiones, fundaciones y compañías aseguradoras. También pueden participar individuos ricos. Los socios limitados tienen responsabilidad limitada, como los accionistas de una corporación, pero no participan en la administración.

Una vez que la sociedad se ha formado, los socios generales buscan compañías en las que invertir. Las sociedades de capital de riesgo buscan compañías jóvenes que necesiten capital para crecer, o nuevas empresas de alta tecnología. (p.927)



Comentario:

Lo planteado por el autor nos parece muy importante porque para poder generar intereses o beneficios en la creación de las empresas de fondos de inversión, se buscan empresas en que invertir, generando el cobro de comisiones e interés y así llegar a la rentabilidad deseada para estas empresas.

Ya que la creación de estas empresas tiene como objetivo hacer crecer su patrimonio, generando un interés a un plazo determinado.

Hoy en el Perú vemos muchos bancos, que si bien es cierto no pagan intereses por ahorrar, pero son bajos, las empresas de fondos de inversión generan más interés a los inversionistas, es una opción para poder incrementar los ahorros.

Además, cuentan con diversos tipos de empresas de fondos de inversión, en diferentes monedas adecuadas a las necesidades de los inversionistas.

Según GITMAN, L. y JOEHNK, M. (2013), en su Libro Fundamentos de Inversiones, menciona que:

Un fondo de inversión es esencialmente un tipo de organización de servicios financieros que recibe dinero de sus accionistas y después lo invierte en una cartera diversificada de títulos. Por lo tanto, cuando los inversionistas compran acciones de un fondo de inversión, se vuelven, de hecho, copropietarios de una cartera ampliamente diversificada de títulos.

En un sentido abstracto, un fondo de inversión es el producto financiero que vende al público una empresa de inversión; es decir, la empresa de inversión crea y administra una cartera de títulos y vende participaciones en la propiedad (acciones) de esa cartera a través de un instrumento conocido como fondo de inversión.

La administración de carteras tiene que ver con decisiones tanto de asignación de activos como de selección de títulos. Al invertir en fondos de inversión, los inversionistas delegan algunas, sino es que todas, las decisiones de selección de títulos a administradores profesionales de dinero y, consecuentemente, pueden concentrarse en las decisiones de asignación de activos clave que, por supuesto, juegan un papel vital en la determinación de los rendimientos a largo plazo de la cartera. De hecho, es por esta razón que muchos inversionistas consideran a los fondos de inversión como el principal instrumento de asignación de activos. Todo lo que los inversionistas deben hacer es decidir en qué fondo desean invertir y después permitir que los administradores profesionales de dinero de los fondos de inversión hagan el resto. (p.487)

Comentario:

El autor nos detalla de cómo se crea un fondo de inversión, para que se crea y los instrumentos que se puedan utilizar para poder hacer crecer un fondo. Las empresas de fondos de inversión se crean por un grupo de personas que se reúne con la finalidad de invertir su dinero para poder tener rentabilidad en base a la cantidad de su participación.

Estas empresas tienen que estar representadas por una empresa administradora y esta a su vez tiene que estar supervisada por la superintendencia de mercado y valores.

La administradora, es quien se encarga de tomar las decisiones correctas para poder cumplir con la rentabilidad establecida al momento de crear las empresas de fondos de inversión, así como también la administradora verá la cartera de créditos que asignará y todo lo correspondiente para poder cumplir con el objetivo de la creación de los fondos.

Según CEA, C. (Enero- Febrero 2014), en su Revista de la Cooperación Financiera en España, en su tema "Los Fondos de Capital Riesgo en el ámbito de la ayuda al desarrollo" menciona que:

Las entidades de capital riesgo juegan un papel importante en el crecimiento y el desarrollo económico de los países en vías de desarrollo, al ser un vehículo que facilita el acceso tanto a financiación como a otros servicios asociados a la gestión y la consolidación de las pequeñas y medianas empresas.

La inversión de agentes privados, inversores institucionales, Instituciones Financieras de Desarrollo o de Instituciones Financieras Internacionales hace que las inversiones se canalicen hacia sectores con gran impacto tanto económico como social.

Desde el punto de vista económico y de rentabilidad de la inversión, el interés es debido al potencial de crecimiento de las distintas regiones y a los abundantes proyectos de inversión tanto en sectores intensivos en capital como de servicios y necesidades básicas. Desde la óptica social, hay que destacar que los inversores cada vez exigen más a los gestores de sus fondos que, a la hora de diseñar el proceso de «negociación-inversión-seguimiento y control-desinversión», cumplan con principios de inversión responsable y presten especial atención en el ámbito social, medioambiental y gobernabilidad. (p. 57)

Comentario:

El autor nos detalla que la creación de las empresas de fondos de inversión nos ayuda al crecimiento del país ya que permiten brindar financiamiento a las pequeñas y medianas empresas, las cuales como sabemos recién se están formalizando y no cuentan con mucho capital ya que están tratando de crecer.

Es básico y fundamental tener liquidez en las medianas empresas para poder satisfacer al cliente con las demandas que puedan solicitar, además de generar más rentabilidad para los socios.

Al generar más ventas, generas más trabajo y a la vez hace que este tipo de operaciones, generen más economía al país y así vivamos en un país mejor.

Desde el punto de vista social, debemos tener claro que toda inversión que se realice o se invierta debe tener un control donde se cumplan principios de inversión responsable y no se presten para otros fines que puedan afectar al país, como por ejemplo el medioambiente, etc.

En la página web de RANKIA, España nos detalla el concepto de Fondos de Inversión:

El universo de los fondos de inversión es muy amplio y los inversores que no conozcan este producto de inversión deben tener claros varios conceptos clave antes de invertir. Es necesario tener una guía básica que nos sirva como hoja de ruta a la hora de invertir en fondos de inversión y así aprovechar al máximo sus posibilidades.

Este vehículo de inversión está regulado por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante LIIC) que los define en su artículo 3 de la siguiente forma: Los fondos de inversión son IIC configuradas como patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, incluidos entre ellos otras IIC, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad

gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo, con el concurso de un depositario, y cuyo objeto es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Como la terminología formal no es todo lo clara que debería, vamos a tratar de explicar de una forma más simple qué es este producto y cómo funciona.

Un fondo de inversión es un vehículo de inversión que se divide en distintas participaciones. Estas participaciones son suscritas por los partícipes a un precio establecido (valor liquidativo) que varía cada día en función del valor de las inversiones del fondo de inversión en ese momento. La Sociedad Gestora capta toda la inversión de los diferentes partícipes y lo invierte.



Por tanto, se encarga de adquirir en el mercado activos de todo tipo como acciones, deuda pública, deuda privada, otros fondos... así como cualquier producto que esté estipulado en la vocación inversora del fondo.

Comentario:

Lo planteado en la página web es muy importante porque no detalla cómo se dan los fondos de inversión en el país de España y de la importancia de su uso, así como también de las características de su funcionamiento o finalidad de creación.

Nos da un detalle de la operatividad mediante un esquema donde se refleja que hay dos tipos de clientes unos los que entregan dinero para su creación y otra las que reciben dinero de los cuales se generan las ganancias de la operatividad de la creación de un fondo de inversión, así como también nos muestra la diversidad de temas que se tienen que tener en cuenta a la otras de invertir, ya que la empresa administradora o gestora será

la encargada de realizar todas estas operaciones.

Cabe resaltar que se indica que la sociedad gestora es quien capta e invierte todo el capital obtenido.

Es la encargada también de adquirir en el mercado cualquier producto o de desarrollar operaciones con la única vocación en la cual está dirigido al fondo de inversión.

Para tal efecto el Diario Gestión (09 de junio del 2017), nos relata la entrevista de título: "Financiamiento alternativo para medianas empresas abre oportunidades de inversión", realizada al Gerente General de Diviso Fondos, donde señala que:

A diferencia del sistema bancario, los fondos de inversión son atractivo para las medianas empresas y aquí te las contamos

Toda empresa grande o corporación tiene políticas de pago proveedores con plazos de hasta 180 días, los cuales en ocasiones pueden resultar asfixiantes para una mediana empresa que le venda productos o servicios. Es por ello, que, para una adecuada gestión de su caja y crecimiento, las medianas empresas requieren financiamiento continuo y diversificado. Lo tradicional es que acudan a un préstamo bancario, una línea de crédito o servicios bancarios como “factoring” o “descuento de facturas”, que básicamente se trata de entregar la factura al banco para recibir de éste un monto menor al del total de la factura puesto que es dicha entidad la que le cobrará al cliente en el plazo fijado. La diferencia entre ambos montos constituye el costo de financiamiento.

Actualmente ya existen en el mercado de capitales alternativas más competitivas que los servicios bancarios para que las medianas empresas puedan fondear su capital de trabajo cediendo sus derechos de cobro (facturas , letras, pagarés, warrants, entre otros). Así como los Fondos de Inversión en Acreencias (FIA).

Dichos Fondos de Inversión identifican medianas empresas requeridas de liquidez para capital de trabajo, cuya cartera de clientes sean del tipo gran empresa o corporaciones con un buen record crediticio en el sistema financiero, que no registren protestos en la Cámara de Comercio y que de preferencia emitan información pública en el mercado de capitales.

Beneficios: A diferencia del sistema bancario, los fondos de inversión son atractivo para las medianas empresas por:

- El costo financiero que implica recibir un monto menor al total de la acreencia, es considerablemente más bajo que las tasas de préstamo del sistema bancario
- El Fondo de Inversión asume todos los beneficios y riesgos económicos que conlleva ese cobro. Mientras que en una entidad bancaria, si la gran empresa no paga la factura , la línea de crédito de la mediana empresa proveedora se restringe y afecta su calificación crediticia al tener que asumir como suya la obligación del pago de la factura .

- Al no estar sujeto a un préstamo o servicio otorgado por una entidad financiera, permite que la línea crediticia del empresario quede intacta en el sistema financiero, habilitándolo para pedir préstamos adicionales si así lo requiere.
- Una vez que la empresa ha sido evaluada, la empresa puede disponer del efectivo a cambio de la cesión de cualquier tipo de acreencia en un lapso de 1 o 2 horas, siendo mucho más rápido que una entidad bancaria y más ajustado a real necesidad de la mediana empresa para el aprovechamiento de nuevas oportunidades de negocio.

¿Qué tipo de inversionistas participan en estos Fondos de Inversión?

El tipo de inversionistas que en su mayoría apuestan por este tipo de fondos tienen un perfil institucional, con una tolerancia moderada al riesgo y con un horizonte de inversión de 1 año.

Dichos inversionistas encuentran en este tipo de fondos un adecuado control del riesgo dado que el tipo de letras y facturas que adquieren son pagadas por empresas de alta calificación crediticia AAA hasta A locales, lo cual brinda mayor seguridad al momento de invertir en las acreencias.

La rentabilidad se mantiene porque continuamente toman y renuevan inversiones en relación a la demanda de empresas que requieran liquidez.

Existen diversos fondos que exigen al inversionista un plazo de permanencia de 8 años hasta un mínimo de 1 año, a lo que se suma los plazos cortos de letras y facturas en que invierte, lo cual permite realizar inversiones recurrentes y con mayor facilidad de liquidación.

Una vez culminado el plazo del fondo, el inversionista puede optar por renovar total o parcialmente su inversión. Asimismo, el inversionista tiene la alternativa de retirarse, a través de una operación en el mercado secundario, ya que estas cuotas están registradas en CAVALI, lo que permite negociarse con facilidad.

Estamos convencidos que mientras el mercado de fondos de inversión apueste por este tipo de vehículos (acreencias) e incorpore mayores volúmenes de negociación, será un competidor serio en los canales de financiamiento de las medianas empresas, redundando en beneficio para este pujante y relevante sector de nuestra economía. De igual manera, estamos seguros, que en la medida que el mercado se torne más sofisticado, este tipo de Fondos de Inversión se posicionará como una opción de inversión atractiva para personas naturales con importantes excedentes de dinero.

A modo de ejemplo: Una empresa que realiza servicios de aduanas le emite una letra de 10 mil soles por 120 días a su cliente, que en este caso sería un laboratorio. Sin embargo, la Agencia de Aduanas necesita tener liquidez inmediata, por lo que cederá sus letras a este Fondo de Inversión de Acreencias (FIA) a una tasa de descuento previamente pactada con el fondo FIA. A cambio de ello, la Agencia recibirá 9 mil

500 soles. Esta diferencia representaría el costo financiero de la operación (el 5% del valor nominal de la letra).

Una vez realizada la operación, el fondo FIA Soles se convierte en el nuevo beneficiario de esa letra y a su vencimiento el laboratorio tendrá que pagarle a dicho fondo y ya no a la Agencia de Aduanas.

Comentario:

Lo planteado en la entrevista es muy importante ya que nos brinda un buen panorama de que son los servicios que brindan las empresas de fondos de inversión, en que tipos de operaciones las podemos utilizar y para que estén orientadas.

Las empresas de fondos de inversión son una alternativa de financiamiento que a diferencia del sistema bancario son más atractivo para las medianas empresas ya que pasan por una evaluación que dura muy corto tiempo y facilitan operaciones como cesiones de derechos (factoring) o confirming que es difícil que una pequeña o mediana empresa en el Perú pueda obtener con una entidad bancaria, ya que normalmente te piden más tiempo de funcionamiento o más requisitos para poder dar financiamiento de las operaciones generadas por sus ventas o compras que por necesitan de despacho lo podrían necesitar con rapidez.

En conclusión, hoy en día muchas empresas desconocen la existencia de este tipo de giro de empresas, los fondos de inversión son un medio por el cual se brinda ayuda para hacer crecer nuestro negocio.

Para mayor comprensión en la página web de DIVISO, Altas finanzas para todos (2018), nos detalla en la sección Financiamiento / Inversiones / Mundo Diviso, donde señala que:

Los fondos de inversión operan con el patrimonio de diversos inversionistas y pueden acceder a una gama muy variada de instrumentos de inversión. La diversificación de su portafolio dependerá del tipo de fondo.

Los tipos de fondos de inversión:

Fondos de renta fija: invierten en activos de renta fija, por lo cual te conviene si tienes un perfil conservador. Mientras mayor es el plazo de inversión, asumes más riesgo y puedes obtener más rentabilidad.

Fondos de renta variable: Invierten en activos de renta variable (acciones), por lo cual te conviene si tienes un perfil inversionista agresivo. Tienen mayor rentabilidad potencial pero también más riesgos.

Fondos de renta mixta: Diversifican su patrimonio, entre activos de renta fija y de renta variable. Las proporciones de ambos tipos de renta dentro del fondo determinan su rentabilidad potencial y riesgo.

Fondos de inversión inmobiliaria: Invierten en inmuebles y obtienen un flujo de rentas mediante los alquileres de estas propiedades

Fondos de inversión mobiliaria: Se ocupan de la compra, tenencia y venta de valores y otros activos financieros.

Fondos de derechos sobre acreencias: Invierten en comprar facturas a empresas proveedoras. Las facturas son cobradas, generalmente a empresas grandes y solventes. El riesgo es razonablemente bajo y la rentabilidad alta.

Comentario:

Los fondos de inversión son diversos son creados para ser dirigidos a un sector o actividad específicas, es por eso que podemos apreciar que pueden existir fondos destinados a capital de trabajo, fondos inmobiliarios, fondos de cesión de derechos, entre otros.

Los tipos de financiamiento que podemos encontrar mayormente son las cesiones de derecho o llamado compra de factura, donde existe una cesión de cobranza, adelantándoles el dinero de la factura bajo una comisión que se establece y así ayudar al crecimiento de todas las empresas en el Perú.

En conclusión, hay diversas formas de poder solicitar financiamiento a los fondos de inversión y poder hacer crecer el negocio, se trata de solo buscar el que más convenga a la empresa.

GESTIÓN FINANCIERA EN LAS PYMES DEL SECTOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PROVENIENTES DE FRUTAS DEL PERÚ

Según CARVALHO, J. (2012), en su Libro "Estados Financieros" nos define:

Se denomina gestión financiera (o gestión de movimiento de fondos) a todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito. La gestión financiera es la que convierte a la visión y misión en operaciones monetarias.

Es así, que la gestión financiera es un área funcional tradicional de la gestión, aplicada en toda organización y está comprendida básicamente de análisis, decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros indispensables para la actividad de las empresas.

Según ROBLES, C. (2014), en su libro "Fundamentos de Administración Financiera" define:

Que el análisis financiero como: "es un método que se utiliza para fijar los resultados en relación con los datos financieros históricos analizados y determinar las decisiones de negocios".

Por ello, el análisis financiero se define como un proceso que comprende la recopilación, gestión de datos, informe de los estados financieros básicos y demás datos de la situación de un negocio y su entorno.

Según ORTEGA, A. (2015), en su libro: "Planeación Financiera" nos indica que:

"La gestión de la empresa se aprecia, se evalúa para tomar decisiones, teniendo como base a la información financiera que proporciona el Directorio"

Que conforme es precisado por el art. 175° de la Ley General de Sociedades debe "ser suficiente, fidedigna, y oportuna con respecto a la situación legal, económica y financiera de la sociedad".

En el ordenamiento societario vigente, la Gerencia de una sociedad, es particularmente responsable por "la existencia, regularidad y veracidad de los sistemas contables y por el establecimiento de una estructura de control interno". Así está señalado por el art. 190° de la Ley General de Sociedades.

Cuando se toma tal actitud con el propósito de modificar las proporciones de la estructura de capital de la empresa.

Naturaleza de las Decisiones de Financiamiento

¿Cuándo se debe buscar financiamiento?

- Cuando hay oportunidad de negocio.
- Cuando se busca mejorar la empresa.
- Para fondear ventas futuras, cuando se tiene la certeza de que sí se va a vender.
- Esto se hace generalmente cuando el negocio es cíclico.
- Para oportunidades de modernización, optimización, crecimiento.

¿Cuándo NO se debe buscar financiamiento?

- Cuando se tiene planeado pedir un crédito para pagar adeudos previos.
- Cuando los inventarios son grandes y no puede liquidarlos.
- Para hacer inversiones no relacionadas con el negocio

Marco Histórico

Durante los últimos años la gestión financiera dentro de una empresa ocupa un lugar importante ya que ha venido dada por la necesidad de responder a los nuevos retos que las finanzas enfrentan en las empresas.

En la primera parte del siglo XX los problemas financieros se determinaban por la necesidad de obtener fondos, los cuales no eran tan fácil de poder obtener.

Con la gran depresión de los años 30 aumentaron los problemas financieros en las empresas ya que muchas comenzaron a reestructurarse, liquidarse y a fusionarse, la característica principal era buscar fuentes de financiamiento teniendo en cuenta cómo conseguirlas y cuál sería el costo para la empresa.

Aquí hablaremos de la contabilidad ya que es nuestra herramienta para tomar decisiones y plantear las estrategias financieras.

Marco Legal

Constitución Política del Perú de 1993

Artículo 59°.- El Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad pública. El Estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades.

Artículo 60°.- El Estado reconoce el pluralismo económico. La economía nacional se sustenta en la coexistencia de diversas formas de propiedad y de empresa. Sólo autorizado por ley expresa, el Estado puede realizar subsidiariamente actividad empresarial, directa o indirecta, por razón de alto interés público o de manifiesta conveniencia nacional. La actividad empresarial, pública o no pública, recibe el mismo tratamiento legal.

Ley General de Sociedades

Artículo 175°: Información Fidedigna.

El directorio debe proporcionar a los accionistas y al público las informaciones fidedignas y oportunas que la ley determine respecto a la situación legal, económica y financiera de la sociedad.

Artículo 190°: Responsabilidad.

El gerente responde ante la sociedad, los accionistas y terceros, por los daños y perjuicios que ocasione por el incumplimiento de sus obligaciones, dolo, abuso de facultades y negligencia grave.

El gerente es particularmente responsable por:

- 1. La existencia, regularidad y veracidad de los sistemas de contabilidad, los libros que la ley ordena llevar a la sociedad y los demás libros y registros que debe llevar un ordenado comerciante;*
- 2. El establecimiento y mantenimiento de una estructura de control interno diseñada para proveer una seguridad razonable de que los activos de la sociedad estén protegidos contra uso no autorizado y que todas las operaciones son efectuadas de acuerdo con autorizaciones establecidas y son registradas apropiadamente;*
- 3. La veracidad de las informaciones que proporcione al directorio y la junta general;*
- 4. El ocultamiento de las irregularidades que observe en las actividades de la sociedad;*
- 5. La conservación de los fondos sociales a nombre de la sociedad;*
- 6. El empleo de los recursos sociales en negocios distintos del objeto de la sociedad;*
- 7. La veracidad de las constancias y certificaciones que expida respecto del contenido de los libros y registros de la sociedad;*
- 8. Dar cumplimiento en la forma y oportunidades que señala la ley a lo dispuesto en los artículos 130 y 224;*
- 9. El cumplimiento de la ley, el estatuto y los acuerdos de la junta general y del directorio.*

Norma Internacional de Información Financiera 9 Instrumentos Financieros.

Según GÓMEZ, R. (2015), en su libro: "Introducción a la Gestión Financiera" sostiene que:

La economía financiera de la empresa presenta el marco histórico-científico que justifica la necesidad de una Planificación Financiera en la Empresa.

En tal sentido, la empresa es la unidad básica que integra y coordina los

distintos factores productivos bajo una unidad de acción, circunstancia por la que se considera como centro de la planificación, organización y control.

La gestión financiera en el seno de la empresa ha de ser presidida por:

- *El principio de racionalidad, que nos lleva a elevar el grado de eficiencia,*
- *El de autonomía interna o de gestión, que decide sobre la combinación de factores, fijando la cuantía y planificación de los bienes materiales y humanos,*
- *El principio de lucro o beneficio empresarial, por el que toda actuación empresarial está motivada por la consecución de un beneficio o excedente monetario sobre el gasto necesario para su realización.*

Inferimos pues que la Economía Financiera de la Empresa estudia los procesos de planificación, adquisición y empleo de los recursos, de forma que se haga máxima y óptima la eficacia operativa de la empresa.

Sin embargo, el origen natural de la necesidad de estimar la evolución futura de los acontecimientos es la posibilidad de que estos influyan de forma negativa en la empresa, al no ser conocidos con certeza. La predicción de los acontecimientos futuros es una actividad tan antigua como la humanidad, que en el ámbito financiero da lugar al concepto de riesgo.

Por ello su consideración sistemática e integrada constituye una de las características más diferenciadas del estudio de las Finanzas.

El reconocimiento de que las operaciones de la empresa están sujetas a la incertidumbre y a cambios demuestra la necesidad de su planificación para su gestión y cobertura, sobre todo en aquellas empresas que están sujetas a una mayor cantidad de cambios no anticipados.

Hay que recordar que las finanzas no sólo se ocupan de ciertas funciones específicas, sino que alcanzan a la toma de decisiones por parte de la dirección general y a cualquiera de las actividades de la empresa que suponga el uso de fondos.

De esta forma la función financiera adquiere un papel preponderante en la elaboración y coordinación de los presupuestos, planes y políticas generales de la empresa.

Por último, hacer referencia al hecho de que la Planificación Financiera es de capital importancia al objeto de alcanzar el objetivo financiero: la maximización del valor de la empresa en el mercado para sus propietarios. (p. 385).

DISEÑO METODOLÓGICO

Es una investigación no experimental, cuyo diseño longitudinal es el transaccional correlacional.

Ox r Oy

Dónde:

O = Observación.

X = Fondos de Inversión.

Y = Gestión Financiera

r = Relación de variables.

Tipo de Investigación

De acuerdo a la naturaleza del estudio, reúne las condiciones metodológicas suficientes para ser considerada una “investigación aplicada”, en razón que se utilizarán los principios, prácticas, normas y doctrina de la Contabilidad, los fondos de inversión y la gestión financiera de las pequeñas y medianas empresas del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú 2016-2017.

Nivel de Investigación

La investigación a realizar conforme a los propósitos se centra en un “Nivel Descriptivo”.

Estrategias o procedimientos de contrastación de Hipótesis

Para contrastar las hipótesis se utilizó la prueba estadística Chi Cuadrado, pues los datos para el análisis deben estar en forma de frecuencias. La estadística ji cuadrada es la más adecuada porque las pruebas son las evidencias muestrales, teniendo en cuenta los siguientes pasos o procedimientos:

a. Formular la hipótesis nula H_0

b. Formular la hipótesis alternante H_a

c. Indicar el nivel de significación (α) que es la probabilidad de rechazar la hipótesis nula (H_0) siendo verdadera, su rango de variación es $1\% \leq \alpha \leq 10\%$, por defecto se asume el valor de $\alpha = 5\%$ (valor asumido por el software SPSS) y está asociado al valor de la Tabla Chi-Cuadrado que determina el punto crítico (X_{α}^2), el valor de la distribución es (X_{α}^2) (k-1), (r-1) gl. Se ubica en la Tabla Chi-Cuadrado, siendo k igual al número de filas y r el número de columnas, este valor divide a la distribución en dos zonas, de aceptación y de rechazo, tal como indica el gráfico; si (X_{α}^2), es $\geq (X_{\alpha}^2)$, se rechazará la hipótesis nula.

d. Calcular la prueba estadística:

$$\chi^2 = \sum \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

Dónde:

o_i = Valor observado en las encuestas

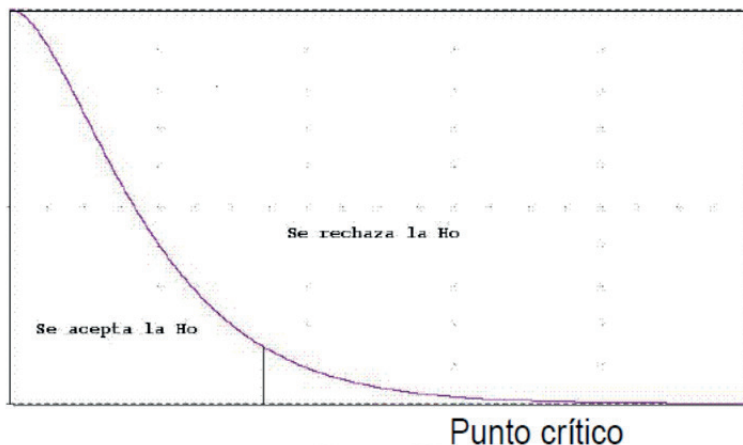
e_j = Valor esperado, obtenido teniendo como base el valor observado.

χ_c^2 = Valor del estadístico calculado con datos de la muestra que se trabajan y se debe comparar con los valores paramétricos ubicados en la Tabla Chi-Cuadrado según el planteamiento de la hipótesis alternante e indicados en el paso c.

χ_t^2 = Valor del estadístico obtenido en la Tabla Chi-Cuadrado. K = filas, r = columnas, gl = grados de libertad.

e. Toma de decisiones

Se debe comparar los valores de la prueba con los valores de la tabla.



4.1 Población y muestra

4.2.1. Población (N)

La población que conforma la investigación está delimitada por 46 profesionales entre gerentes financieros, gerentes generales y administradores de las 31 principales pequeñas y medianas empresas del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, registradas por la SUNAT de acuerdo a su RUC ubicadas en el Perú, cuyo detalle se adjunta en la tabla 03:

Tabla 3: Pymes del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú. 2016-2017.

N°	Pequeñas y Medianas Empresas	Ubicación SUNAT	Población (N)
1	INDUSTRIAL CONDOR S.A.C.	LIMA	2
2	EMPRESA YURA SRL	AREQUIPA	2
3	MOULD MADE S.A.	LIMA	2
4	CJ GROUP S.A.C.	LIMA	2
5	L'ONDA BEVERAGE COMPANY SAC	LIMA	2
6	BLUE WATER SAC	PACHACAMAC	1
7	AQUALIGHT SAC	LIMA	1
8	PERU PRODUCTS AND SERVICES S.A.C.	LIMA	1
9	INDUSTRIAS VALLEPER S.A.C.	CHICLAYO	1
10	INDUSTRIAS GRIMALDI S.A.C.	CHINCHA	1
11	ZELKOVA SAC	LIMA	1
12	EMBOTELLADORA CUSCO S.A.	CUSCO	1
13	EMBOTELLADORA PUERTO MALDONADO S.A.	MADRE DE DIOS	1
14	CORPORACION DE ALIMENTOS LEO S.C.R.L.	JULIACA	1
15	EMBOTELLADORA DOBLE X Y ASOCIADOS SRL	HUANUCO	1
16	COMPAÑÍA EMBOTELLADORA ICA S.A.	ICA	1
17	PROCESADORA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS SAC	TRUJILLO	1
18	INDUSTRIAL AQUASELVA SCRL	YARINACOCHA	1
19	EMBOTELLADORA RAMBER EIRL	AREQUIPA	1
20	NEPTUNO EIRL	SAN MARTIN	1
21	OTRAS		21
			46

Fuente: SUNAT

4.2.2. Muestra (n)

En la determinación óptima de la muestra se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple propuesto por R.B. Ávila Acosta en su libro “Metodología de la Investigación”, la que se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{\epsilon^2 [N-1] + Z^2 PQ}$$

Dónde:

Z: Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 90% de confianza.

Para una probabilidad del 90% de confianza; el valor asociado a la tabla normal estándar de $z = 1.96$

p: Proporción de profesionales de las pequeñas y medianas empresas del sector

de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas que manifestaron haber realizado una gestión financiera adecuada mediante financiamientos a través de los fondos de inversión; para el presente estudio representa un valor de ($p = 0.5$), es decir el 50%.

q: Proporción de profesionales de las pequeñas y medianas empresas del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas que manifestaron haber realizado una gestión financiera adecuada mediante financiamientos sin la necesidad de acudir a los fondos de inversión; para el presente estudio representa un valor de ($q = 0.5$), es decir el 50%.

ε : Es el máximo error permisible que existe en todo trabajo de investigación el rango de variación del margen de errores es: ($1\% \leq \varepsilon \leq 10\%$).

Para el presente trabajo se considera un error del 5% ($\varepsilon = 5\%$)

N: Población

n: Tamaño óptimo de la muestra.

Entonces, a un nivel de significación del 90% y 5% como margen de error n será:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (46)}{(0.05)^2 (46-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)} = 41$$

n = 41

Por lo tanto, la muestra calculada será igual a 41 personas que trabajan en las Pequeñas y Medianas empresas del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, cuyo detalle se adjunta en la tabla 04:

Tabla 4. Muestra del estudio

N°	Pequeñas y Medianas Empresas	Ubicación SUNAT	Muestra(n)
1	INDUSTRIAL CONDOR S.A.C.	LIMA	1
2	EMPRESA YURA SRL	AREQUIPA	1
3	MOULD MADE S.A.	LIMA	1
4	CJ GROUP S.A.C.	LIMA	1
5	L'ONDA BEVERAGE COMPANY SAC	LIMA	1
6	BLUE WATER SAC	PACHACAMAC	1
7	AQUALIGHT SAC	LIMA	1
8	PERU PRODUCTS AND SERVICES S.A.C.	LIMA	1
9	INDUSTRIAS VALLEPER S.A.C.	CHICLAYO	1
10	INDUSTRIAS GRIMALDI S.A.C.	CHINCHA	1
11	ZELKOVA SAC	LIMA	1
12	EMBOTELLADORA CUSCO S.A.	CUSCO	1
13	EMBOTELLADORA PUERTO MALDONADO S.A.	MADRE DE DIOS	1
14	CORPORACION DE ALIMENTOS LEO S.C.R.L.	JULIACA	1
15	EMBOTELLADORA DOBLE X Y ASOCIADOS SRL	HUANUCO	1
16	COMPAÑÍA EMBOTELLADORA ICA S.A.	ICA	1
17	PROCESADORA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS SAC	TRUJILLO	1
18	INDUSTRIAL AQUASELVA SCRL	YARINACOA	1
19	EMBOTELLADORA RAMBER EIRL	AREQUIPA	1
20	NEPTUNO EIRL	SAN MARTIN	1
21	OTRAS		21
			41

Fuente: Datos Elaborados por la autora 2018

Muestreo

Para hallar el marco muestral, se utilizó el muestreo probabilístico estratificado el cual se basa en el principio de equiprobabilidad. Por tanto, todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra, y consiguientemente, todas las posibles muestras de tamaño "n" tienen la misma probabilidad de ser seleccionados. En resumen, el muestreo fue de tipo probabilístico aleatorio simple.

Técnicas de recolección de datos

Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos

Los métodos de investigación empleados en el proceso de investigación son: El método descriptivo, estadístico, de análisis – síntesis, entre otros, que conforme con el desarrollo de la investigación se den indistintamente.

Con respecto a las técnicas de investigación, se aplicaron la encuesta, caracterizada por su amplia utilidad en la investigación social por excelencia, debido a su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que se obtiene mediante el cuestionario como instrumento de investigación.

En relación a la entrevista, como instrumento de investigación, que se centró en el diálogo interpersonal entre el entrevistador y el entrevistado, en una relación cara a cara, es decir, en forma directa.

Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

El procedimiento de validez para garantizar su eficacia y efectividad de los instrumentos de investigación, fundamentalmente si estos miden con objetividad, precisión, veracidad y autenticidad aquello que se desea medir de las variables, procedió con la aplicación de una prueba piloto a diez (10) personas, de conformidad con la determinación de la muestra en forma aleatoria.

Técnicas para el procesamiento de la información

El procesamiento y análisis de la información, se efectuarán con el programa estadístico informático de mayor uso en las ciencias sociales; Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 25, versión en español.

RESULTADOS

INTERPRETACIÓN E INTERPRETACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la metodología de investigación, hemos procedido a llevar a cabo el trabajo de campo, a fin de extraer la información necesaria para esta investigación, recurriendo al método de ENTREVISTAS y ENCUESTAS que fueron aplicadas a la muestra calculada a un grupo especializado conformado por gerentes financieros, gerentes generales y administradores de las pequeñas y medianas empresas del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Este capítulo tiene el propósito de presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis propuesta en la investigación de: **“Los Fondos de Inversión para la gestión financiera de las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú - 2016-2017”**.

Los resultados obtenidos en cada uno de los objetivos específicos, nos conducen al cumplimiento del objetivo general de la investigación y consecuentemente nos permitió contrastar la hipótesis del trabajo para aceptarla o rechazarla de acuerdo al grado de significación que tenga.

Resultados de la Entrevista

Es preciso indicar que las entrevistas fueron realizadas a expertos profesionales de las áreas de Finanzas, Gerentes de los Fondos de Inversión y Gerentes de las pequeñas y medianas empresas del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Las entrevistas fueron realizadas a 3 expertos en el tema, los cuales se presentan por su debida experiencia en el campo profesional:

Sr. Gino Elizagaray Manrique, Gerente Operaciones en CONEXA, Economista de Profesión, con más de 20 años en el Mercado Financiero.

Sr. Fernando Escobar Barraza, Gerente Comercial en FONDOS DE INVERSION, Economista de Profesión, con más de 35 años en el mercado Financiero.

Sr. Francisco León Gan Gerente Administrativo en LONDA BEVERAGE, con más de 10 años de experiencia en empresas del sector de bebidas no alcohólicas.

A las preguntas planteadas los entrevistados contestaron de la siguiente manera:

A la pregunta No. 01: ¿Considera usted que el estado apoya a las pequeñas y medianas empresas del Perú?

Los entrevistados nos proporcionaron el siguiente resumen:

El estado no apoya a las pequeñas y medianas empresas del sector de bebidas no alcohólicas, provenientes de frutas del Perú, ya que a pesar de haber beneficios tributarios igual son de estrictos en aplicar las multas y que solo hay beneficios para las grandes empresas.

A la pregunta No. 02: ¿Cree usted que las pequeñas y Medianas empresas son la fuente de riqueza del Perú?

Los entrevistados nos proporcionaron el siguiente resumen:

Que sí, hay muchas empresas de este rubro que están empezando este tipo de negocio, además si hay más empresas, hay más comercio en el Perú, hay más trabajo, hay más economía.

A la pregunta No. 03: ¿Considera que el financiamiento que se otorga a diversas empresas permite que las pequeñas y medianas empresas puedan crecer?

Los entrevistados nos proporcionaron el siguiente resumen:

Que sí, porque de esa forma se obtiene más capital de trabajo para poder invertir y así poder crecer.

A la pregunta No. 04: ¿Cree Usted que es importante la gestión financiera en una empresa para poder obtener financiamientos?

Los entrevistados nos proporcionaron el siguiente resumen:

Respondieron que sí, porque se debe tener una correcta planificación financiera para poder hacer frente a las obligaciones de la empresa, donde está incluido la devolución del financiamiento otorgado.

A la pregunta No. 05: ¿Si le diéramos un financiamiento en este instante, como le afectaría en estos momentos a su empresa?

Los entrevistados nos proporcionaron el siguiente resumen:

Expresaron que les vendría bien ya siempre se necesita más capital para poder atender a los clientes, Compraría más insumos para producir y así obtener más ganancias.

A la pregunta No. 06: ¿Cree usted que los intereses que cobran los bancos a las pequeñas y medianas empresas son elevados?

Los entrevistados nos proporcionaron el siguiente resumen:

Dicen que sí, son muy elevados pero que mucho tiene que ver los plazos, ya que necesitamos que sean más largos para así poder cubrir los intereses que solicitan.

A la pregunta No. 07: ¿Cree usted que los plazos de crédito que le establecen los bancos afectan el crecimiento de su negocio?

Los entrevistados nos proporcionaron el siguiente resumen:

Se basaron en que los bancos no te dan muchos plazos para poder pagar, normalmente los financiamientos que se les otorga son a plazos cortos y el tiempo hace que sea difícil en algunos casos retornar el financiamiento, ya que a sus clientes también le dan crédito. Pero si dieran más plazos, sería más fácil pagar el financiamiento.

A la pregunta No. 08: ¿En qué medida afecta el cronograma de pagos el financiamiento otorgado en la política de créditos de las pequeñas y medianas empresas?

Los entrevistados nos proporcionaron el siguiente resumen:

Manifiestan que es una parte importante ya que sin ella no podemos hacer nada, lo que afecta son los plazos de retorno del financiamiento el cual se da cuando no nos dan un plazo correcto.

A la pregunta No. 09: ¿De qué manera la información financiera impacta en el proceso de toma de decisiones de la necesidad de financiamiento?

Los entrevistados nos proporcionaron el siguiente resumen:

Para ellos es una parte importante ya que sin ella no se puede hacer nada, no se puede tomar decisiones, así que se debemos tener información clara y correcta.

A la pregunta No. 10: ¿Cree usted que las condiciones crediticias que imponen los bancos guardan relación con el financiamiento en las pequeñas y medianas empresas del Perú?

Los entrevistados nos proporcionaron el siguiente resumen:

Que no por ser pequeñas y medianas empresas te piden más garantías o te cortan los plazos de crédito, a los bancos no les importan si somos empresas chicas ellos solicitan garantías y diversa documentación por igual a las empresas grandes.

A la pregunta No. 11: ¿Con la experiencia que usted tiene, podría darnos recomendaciones de que quisiera que se dé para poder hacer crecer su negocio?

Los entrevistados nos proporcionaron el siguiente resumen:

Ellos llegaron a la conclusión que debe existir más financiamiento a los cuales se pueda acceder, donde se debe dar mayor facilidad para que sea accesible y que las entidades financieras no pidan tantas cosas.

A la pregunta No. 12: ¿Ha oído hablar de los fondos de inversión en el Perú?

Los entrevistados nos proporcionaron el siguiente resumen:

Ellos si conocen los de fondos de inversión y su diversidad de opciones, también reconocen con son muy accesibles.

A la pregunta No. 13: ¿Sabía usted que los fondos de inversión permiten dar financiamiento a las pequeñas y medianas empresas en el Perú?

Los entrevistados nos proporcionaron el siguiente resumen:

Que llevan trabajando con ellas, las cuales han beneficiado mucho la rentabilidad de su negocio, ya que están bien posesionados en su rubro y han aumentado sus ventas.

A la pregunta No. 14: Le gustaría conocer los beneficios que le pueden brindar los fondos de inversión para que su negocio crezca.

Los entrevistados nos proporcionaron el siguiente resumen:

Mencionaron que ellos ya conocen los fondos de inversión y su diversidad de programas para invertir y para poder financiarse, si sería interesante saber más de ellos, para que así las demás empresas puedan optar por solicitar financiamiento, los cuales los van a beneficiar.

Resultados de la Encuesta

A continuación, se presentan los resultados, producto de las encuestas realizadas a 41 personas de las áreas de Finanzas y Gerentes de las Medianas Empresas del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Tabla N° 01. Pregunta No. 01: ¿Está de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, normalmente acuden a los bancos a solicitar financiamientos?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	17	41.46%
De acuerdo	14	34.15%
Indeciso	2	4.88%
En desacuerdo	5	12.20%
Totalmente en desacuerdo	3	7.32%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada *al personal del área de Finanzas de las Pymes Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.*

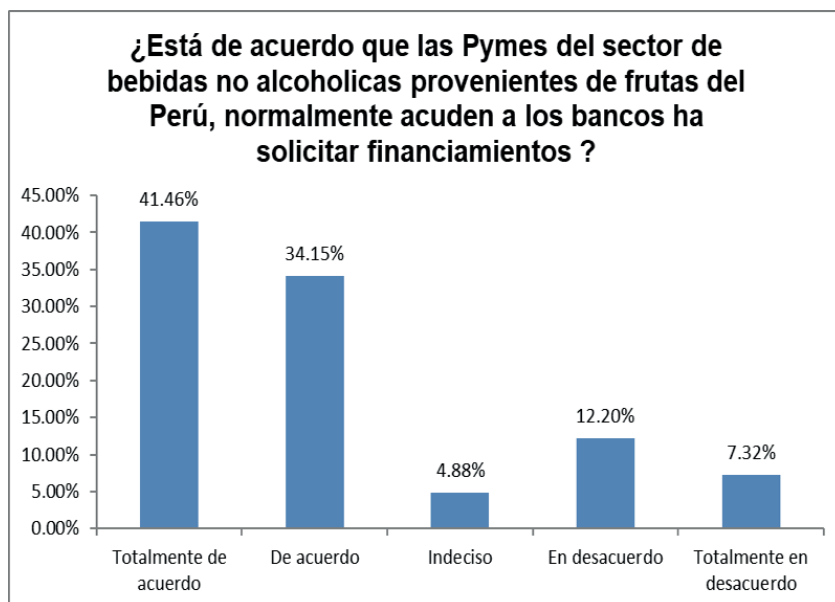
Elaboración: Propia.

Interpretación:

En la Tabla 01, podemos apreciar que el 41.46% están totalmente de acuerdo, el 34.15% están de acuerdo, el 12.20% están en desacuerdo, el 7.32% están totalmente en desacuerdo y el 4.88% están indecisos.

Podemos determinar que la mayoría de Mypes, solicitan financiamiento a los bancos para poder atender sus operaciones, ya que sabemos que hoy en día todo se maneja a crédito, la inversión que realizan ellos son recuperables en un tiempo determinado y al dar crédito se quedan sin liquidez, es por eso que deben solicitar financiamiento para sus operaciones y así atender todos sus pedidos.

Gráfico 01.



Fuente: Tabla N° 01

Tabla N° 02: ¿Está de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, normalmente acuden a los fondos de inversión a solicitar financiamientos?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	3	7.32%
De acuerdo	24	58.54%
Indeciso	8	19.51%
En desacuerdo	4	9.76%
Totalmente en desacuerdo	2	4.88%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

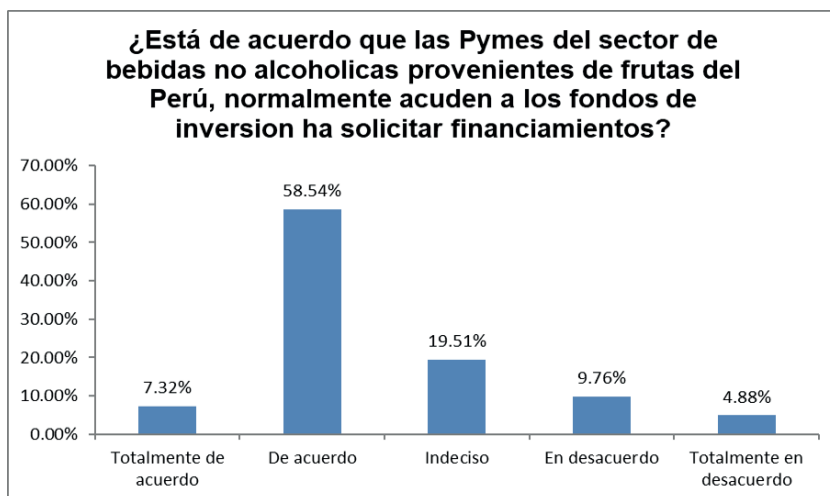
Interpretación:

En la Tabla 02, observamos que en un porcentaje del 58.54% los encuestados están de acuerdo que las Mypes si acuden a los fondos de inversión para solicitar financiamientos, el 19.51% contestó que están indecisos en poder responder esta pregunta, el 9.76% respondieron que están en desacuerdo ya que normalmente acuden a los bancos, el 7.32% manifestó que están totalmente de acuerdo y el 4.88% respondió que están totalmente en desacuerdo con la pregunta realizada.

Análisis:

Normalmente en las Mypes se dan operaciones de gran envergadura, por lo cual necesitan financiamientos ya que el capital que tienen no es suficiente para poder cubrir las necesidades operativas o las ventas solicitadas, es por ese motivo que acuden a los fondos de inversión ya que son una alternativa de financiamiento.

Gráfico 02



Fuente: Tabla N° 02

Tabla N° 03. ¿Está de acuerdo que la Inversión Financiera es muy importante en las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú?

Alternativas	Respuesta	Ponercentaje
Totalmente de acuerdo	22	53.66%
De acuerdo	11	26.83%
Indeciso	3	7.32%
En desacuerdo	4	9.76%
Totalmente en desacuerdo	1	2.44%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes

Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

Interpretación:

En la Tabla 03, podemos ver que el 53.66% respondieron que están totalmente de acuerdo que la inversión financiera es muy importante en las Mypes, el 26.83% contestaron que si están de acuerdo, el 9.76% respondieron que están indecisos a la pregunta y el

2.44% están totalmente en desacuerdo.

Análisis:

Podemos observar que la mayor parte de los encuestados están totalmente de acuerdo que la inversión financiera si es importante porque de tenerla podría utilizarla y así no solicitar financiamientos a los bancos y no realizar gastos de intereses, comisiones y poder tener así mayor rentabilidad.

Gráfico 03



Fuente: Tabla N° 03

Tabla N° 04: ¿Está de acuerdo que los intereses que genera los financiamientos cambia los costos en las Pymes empresas del sector de bebidas provenientes de frutas del Perú?

Alternativas	Respuesta	Ponercentaje
Totalmente de acuerdo	16	39.02%
De acuerdo	7	17.07%
Indeciso	1	2.44%
En desacuerdo	10	24.39%
Totalmente en desacuerdo	7	17.07%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

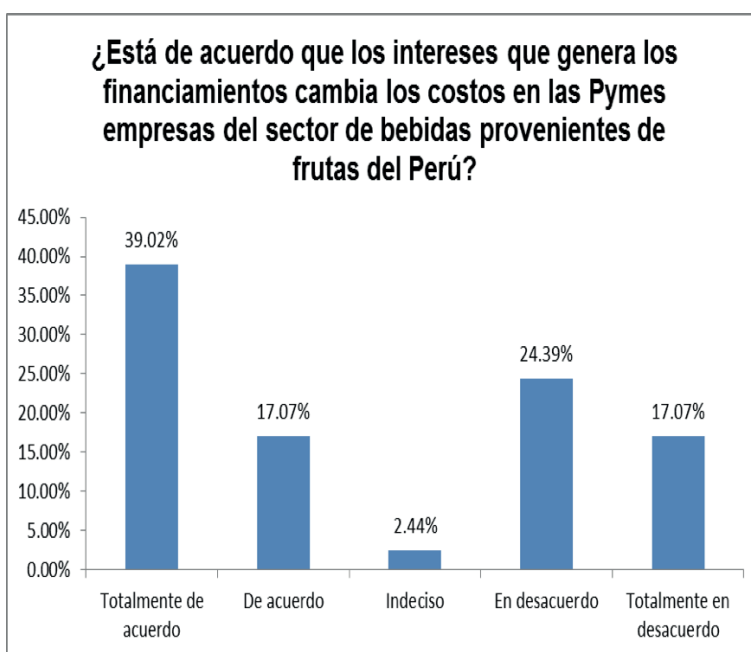
Interpretación:

En la Tabla 04, los encuestados respondieron que el 39.02% están totalmente de acuerdo que los intereses si generan más costos en las Pymes, el 24.39% opinaron que están en desacuerdo, el 17.07% respondieron que están de acuerdo, en igualdad el 17.07% están totalmente en desacuerdo y el 2.44% están indecisos de responder la pregunta.

Análisis:

Podemos apreciar que las Mypes de este sector si son afectadas, ya que, al solicitar financiamientos, se deberán pagar intereses y este pago tiene que formar parte del costo financiero al momento de poder sacar la rentabilidad de lo financiado y ver así si es conveniente solicitarlo

Gráfico 04



Fuente: Tabla N° 04

Tabla N° 05

Pregunta No. 05: ¿Está de acuerdo que el Estado debe ayudar a conseguir financiamiento a las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	24	58.54%
De acuerdo	3	7.32%
Indeciso	1	2.44%
En desacuerdo	6	14.63%
Totalmente en desacuerdo	7	17.07%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

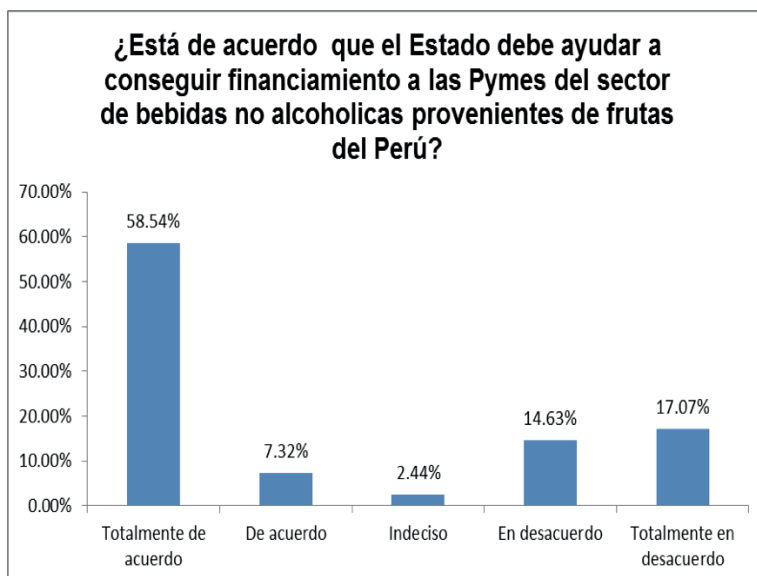
Interpretación:

En la Tabla 05, nos manifiestan que el 58.54% están totalmente de acuerdo que el estado debería ayudar a las Pymes a conseguir financiamiento más accesible, el 17.07% están totalmente de acuerdo, el 14.63% están en desacuerdo, el 7.32% están de acuerdo y el 2.44% están indecisos a la pregunta.

Análisis:

El resultado mostrado explica que las Pymes deberían tener más ayuda del Estado mediante programas que ayuden orientándolas a tomar decisiones financieras correctas para poder así generar más crecimiento en sus ventas

Gráfico 05



Fuente: Tabla N° 05

Tabla N° 06

Pregunta No. 06: ¿Está de acuerdo que las tasas de interés que cobran los bancos a las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, son elevadas?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	20	48.78%
De acuerdo	7	17.07%
Indeciso	5	12.20%
En desacuerdo	3	7.32%
Totalmente en desacuerdo	6	14.63%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

Interpretación:

La tabla 06, permite visualizar que el 48.78% de los encuestados, respondieron que están totalmente de acuerdo que las tasas de interés que cobran los bancos son elevadas, el 17.07 % están de acuerdo, el 14.63% están totalmente en desacuerdo, el 12.20% están indecisos y el 7.32% están en desacuerdo

Análisis:

Podemos expresar que la mayor parte nos mencionan que los bancos cobran elevadas tasas de intereses, así que a veces es difícil poder acceder a estos financiamientos ya que estas tasas se llevarían gran parte de la ganancia y lo que se necesita es tener la mayor rentabilidad posible.

Gráfico 06



Fuente: Tabla N° 06

Tabla N° 07: ¿Está Usted de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, según su Evaluación Financiera serían apto para solicitar y pagar un financiamiento?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	17	41.46%
De acuerdo	11	26.83%
Indeciso	4	9.76%
En desacuerdo	8	19.51%
Totalmente en desacuerdo	1	2.44%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

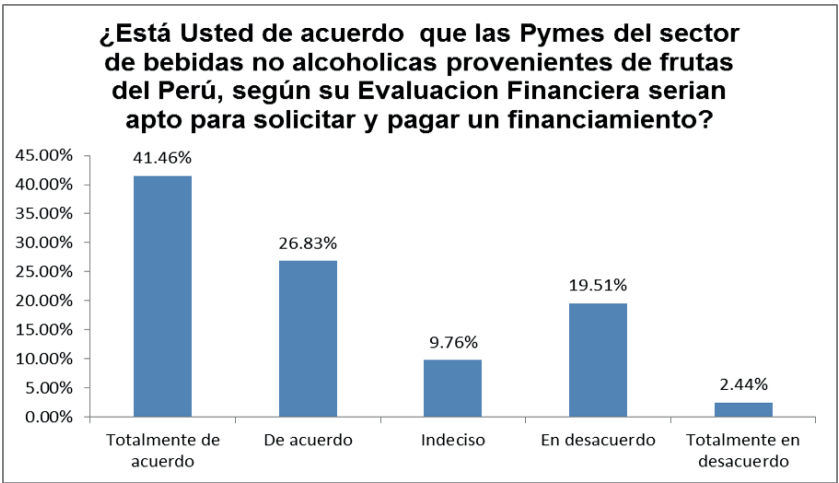
Interpretación:

En la tabla 07, referente a esta pregunta el 41.46% contestó que están totalmente de acuerdo, el 26.83% contestaron que están de acuerdo, el 19.51% están en desacuerdo, el 9.76% están indecisos y el 2.44% están totalmente en desacuerdo.

Análisis:

Por lo tanto la mayoría opina que las Pymes son aptas de poder solicitar financiamiento ya que esto ayudará a su crecimiento económico y mediante una buena planeación financiera, si podrían cumplir los pagos del financiamiento.

Gráfico 07



Fuente: Tabla N° 07

Tabla N° 08

Pregunta No. 08: ¿Está de acuerdo que si las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, solicitan financiamiento es solo para tener más capital de trabajo?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	17	41.46%
De acuerdo	10	24.39%
Indeciso	3	7.32%
En desacuerdo	6	14.63%
Totalmente en desacuerdo	5	12.20%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

Interpretación:

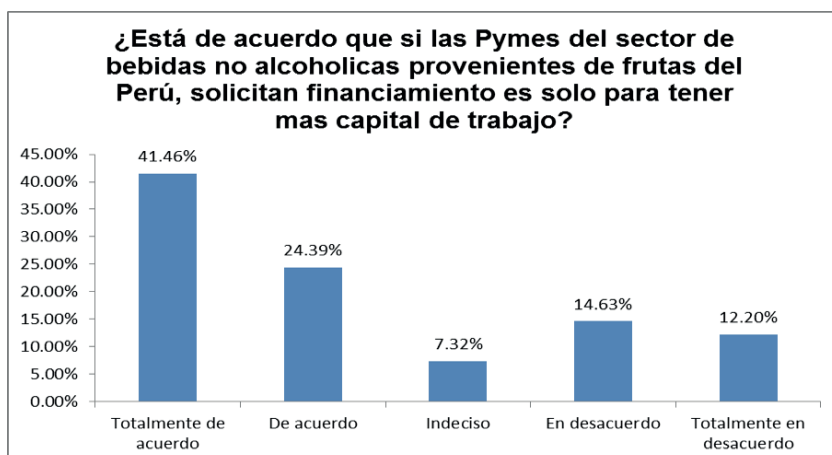
La Tabla 08, permite visualizar que el 41.46% respondió que están totalmente de acuerdo de las Pymes solicitan financiamiento para tener más capital de trabajo, el 24.39% manifestaron que están de acuerdo, el 14.63% están en desacuerdo, el 12.20% están totalmente en desacuerdo y el 7.32% están indecisos.

Análisis:

Podemos decir entonces que las Pymes sólo solicitan financiamientos para capital de trabajo, ya que por ser pequeñas recién están entrando al mercado y necesitan expandirse, es decir tener capacidad de productos para que así puedan llegar a más consumidores

Generalmente necesitan comprar materias primas, así como pagar mano de obra para la fabricación.

Gráfico 08



Fuente: Tabla N° 08

Tabla N° 09:¿Está Usted de acuerdo que según la Evaluación de Mercado realizada a las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú , sería apto que soliciten un financiamiento?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	20	48.78%
De acuerdo	14	34.15%
Indeciso	2	4.88%
En desacuerdo	3	7.32%
Totalmente en desacuerdo	2	4.88%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada *al personal del área de Finanzas de las Pymes Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.*

Elaboración: Propia.

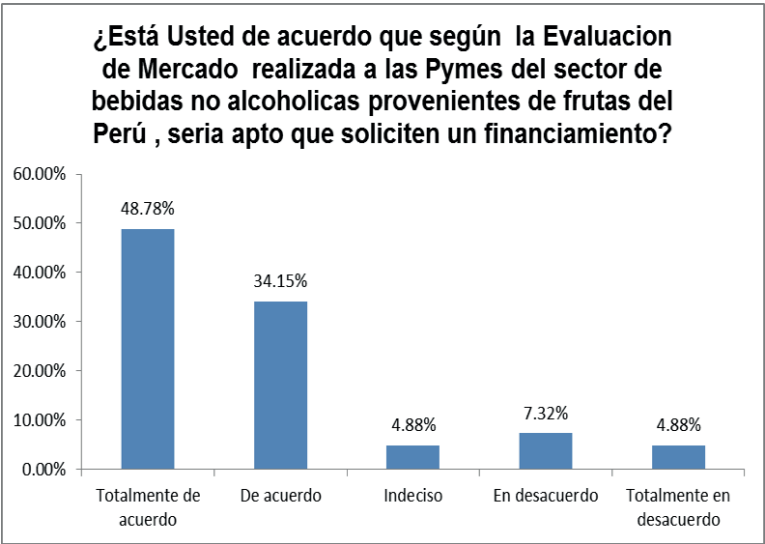
Interpretación:

Los resultados de esta tabla evidencian que el 48.78% están totalmente de acuerdo que las Pymes están aptan para solicitar financiamientos, el 34.15% están de acuerdo, el 7.32% están en desacuerdo y el 4.88% están totalmente en desacuerdo igual que el 4.88% están indecisos a la pregunta.

Análisis:

Por lo tanto podemos apreciar que las Pymes del país son empresas constituidas correctamente con la finalidad de entrar al mercado y aumentar sus ventas y su generar más rentabilidad .

Gráfico 09



Fuente: Tabla N° 09

Tabla N° 10

Pregunta No. 10: ¿Está de acuerdo con los plazos que se toman las Entidades financieras para otorgar financiamiento a las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	2	4.88%
De acuerdo	6	14.63%
Indeciso	7	17.07%
En desacuerdo	9	21.95%
Totalmente en desacuerdo	17	41.46%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

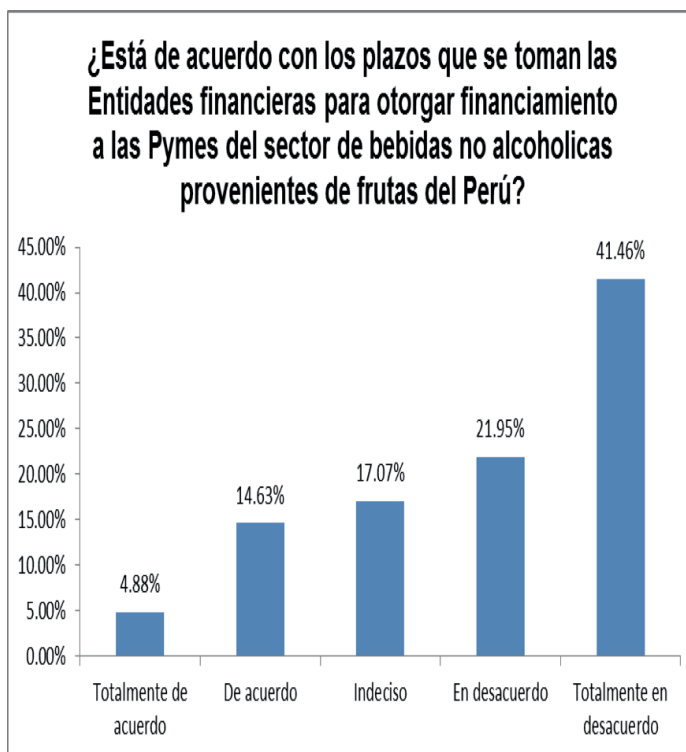
Interpretación:

En la Tabla 10, cabe señalar que los encuestados en un 41.46% manifestaron que están totalmente en desacuerdo con los plazos que otorgan las entidades financieras, el 21.95% están en desacuerdo, el 17.07%, están indecisos, el 14.63% están de acuerdo y el 4.88% están totalmente de acuerdo.

Análisis:

Como podemos apreciar las pequeñas y medianas empresas del Perú, cuando solicitan financiamiento a los bancos, normalmente le tienen establecidos plazos con intereses no adecuados que hacen que sea más difícil poder obtener financiamiento, ya que lo que ellos necesitan en oportunidades son plazos a cortos plazos para no pagar tantos intereses.

Gráfico 10



Fuente: Tabla N° 10

Tabla N° 11

Pregunta No. 11: ¿Está de acuerdo que los financiamientos otorgados a las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, deben tener reglas especiales?

Alternativas	Respuesta	Ponercentaje
Totalmente de acuerdo	12	29.27%
De acuerdo	9	21.95%
Indeciso	3	7.32%
En desacuerdo	10	24.39%
Totalmente en desacuerdo	7	17.07%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

Interpretación:

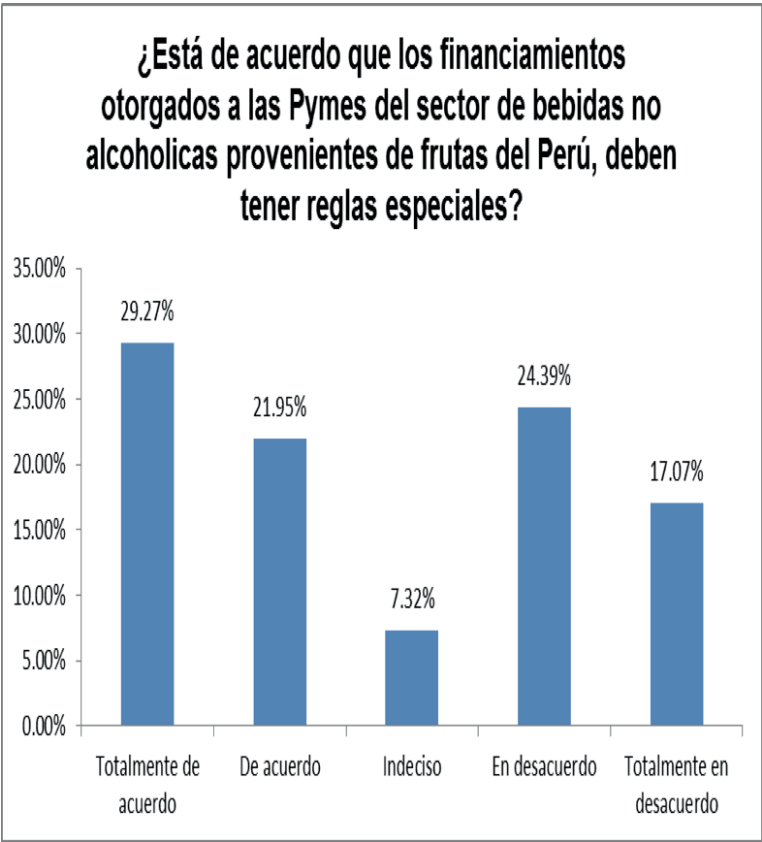
En la Tabla 11, los encuestados en un 29.27% manifestaron que están totalmente de acuerdo que debe existir reglas especiales para que las Pymes puedan solicitar

financiamiento, el 24.39% están en desacuerdo, el 21.95% están de acuerdo, el 17.07% están totalmente en desacuerdo y el 7.32% están indecisos a la pregunta.

Análisis:

Muchas Pymes en el Perú, necesitan financiamientos para poder crecer económicamente, pero cuando acuden a una entidad bancaria siempre le piden antigüedad, información financiera y diversos temas, que a veces ellas facilitan la información, pero aun así las entidades bancarias a veces responden que no pueden financiar las operaciones, además de demorar un tiempo no adecuado para la empresa.

Gráfico 11



Fuente: Tabla N° 11

Tabla N° 12

Pregunta No. 12: ¿Está de acuerdo que los financiamientos otorgados a las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, afectan la política de créditos en el cumplimiento de los pagos?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	13	31.71%
De acuerdo	11	26.83%
Indeciso	5	12.20%
En desacuerdo	10	24.39%
Totalmente en desacuerdo	2	4.88%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes

Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

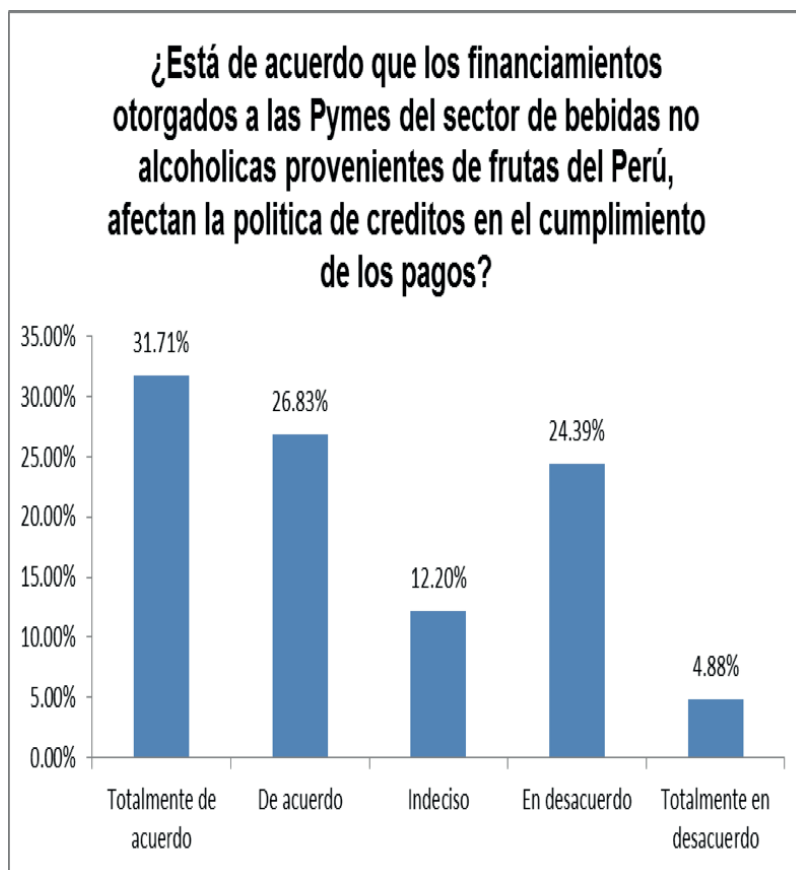
Interpretación:

En la Tabla 12, los encuestados en un 31.71% manifestaron están totalmente de acuerdo que los financiamientos afectan las políticas de créditos de cumplimientos de pagos, el 26.83% están de acuerdo, el 24.39% están en desacuerdo, el 12.20% están indecisos a la pregunta y el 4.88% están totalmente en desacuerdo.

Análisis:

Las pequeñas y medianas empresas de acuerdo a los financiamientos otorgados determinan como establecer sus políticas de créditos, así como en el cumplimiento de todas sus obligaciones por pagar incluyendo el financiamiento.

Gráfico 12



Fuente: Tabla N° 12

Tabla N° 13

Pregunta No. 13: ¿Está de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, están en condiciones de pagar financiamientos de corto plazo?

Alternativas	Respuesta	Ponercentaje
Totalmente de acuerdo	19	46.34%
De acuerdo	18	43.90%
Indeciso	1	2.44%
En desacuerdo	1	2.44%
Totalmente en desacuerdo	2	4.88%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

Interpretación:

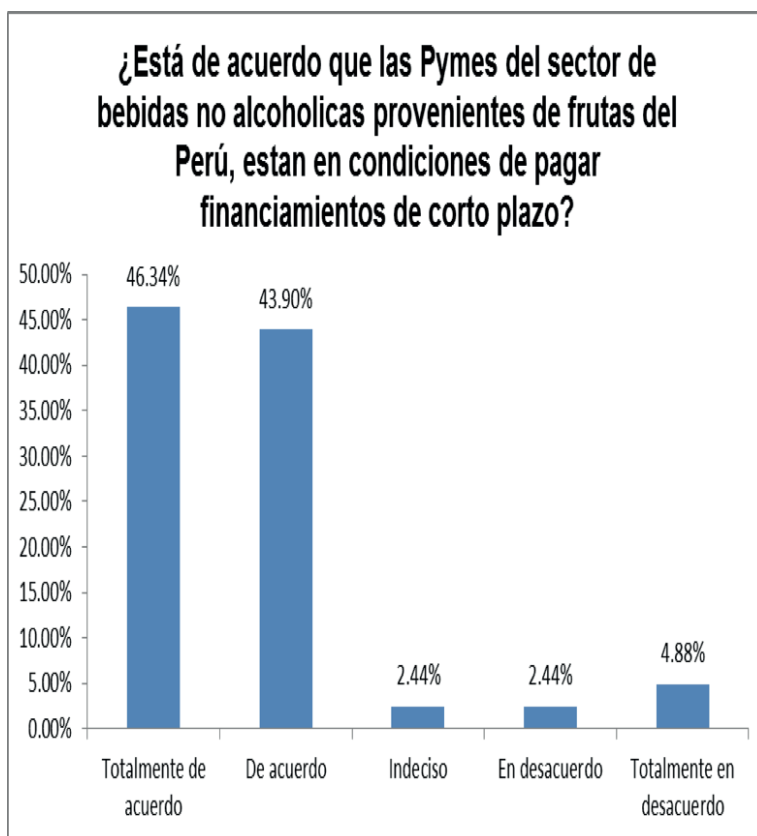
En la presente pregunta el 46.34% contestó que están totalmente de acuerdo que las pymes si están en condiciones de pagar financiamiento de corto plazo, el 43.90% están de acuerdo, el 4.88% están totalmente en desacuerdo, el 2.44% están en desacuerdo, al igual que el 2.44% están indecisos a la pregunta.

Análisis:

Las pequeñas y medianas empresas, si se encuentran en condiciones de pagar financiamientos a corto plazo, ya que tienen rotación adecuada y un flujo correcto para poder afrontar las deudas y no les conviene que los plazos sean largos, porque tampoco les conviene pagar más intereses.

Ellos normalmente lo realizan a plazos cortos ya que no es muy convenientes tener muchas deudas.

Gráfico 13



Fuente: Tabla N° 13

Tabla N° 14

Pregunta No. 14: ¿Está de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, están en condiciones de pagar financiamientos de mediano plazo?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	9	21.95%
De acuerdo	5	12.20%
Indeciso	6	14.63%
En desacuerdo	12	29.27%
Totalmente en desacuerdo	9	21.95%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

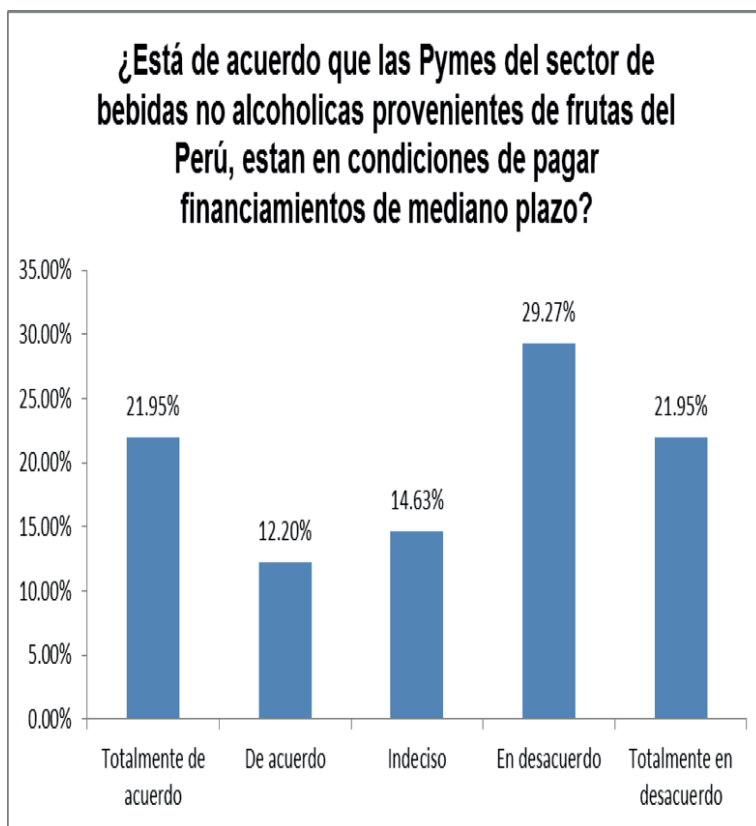
Interpretación:

En la presente tabla el 29.27% consideran que están en desacuerdo que las Pymes de este sector no cuentan con las condiciones para poder solicitar financiamientos de mediano plazo, el 21.95% están en totalmente en desacuerdo, al igual que el 21.95% opinaron estar totalmente de acuerdo, el 14.63% están aún indecisos a la pregunta, el 12.20% están de acuerdo.

Análisis:

Las Pymes de este sector no deben tener financiamientos a mediano plazo, ya que necesitan tener rotación de liquidez para poder cumplir con los pedidos de ventas y las obligaciones de pagos.

Gráfico 14



Fuente: Tabla N° 14

Tabla N° 15

Pregunta No. 15: ¿Está de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, están en condiciones de pagar financiamientos de largo plazo?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	13	31.71%
De acuerdo	3	7.32%
Indeciso	2	4.88%
En desacuerdo	13	31.71%
Totalmente en desacuerdo	10	24.39%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

Interpretación:

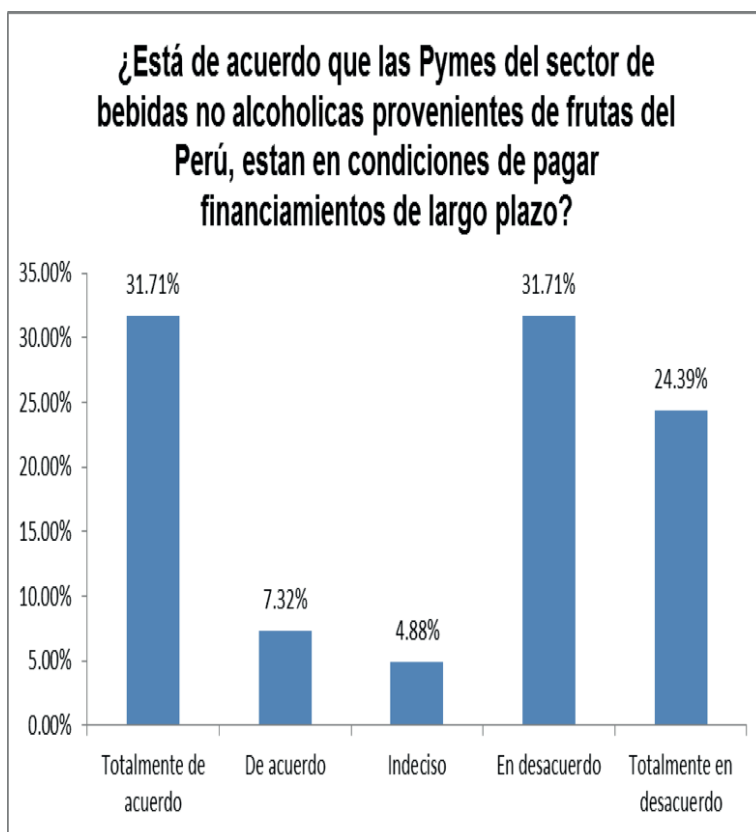
Con respecto a la interrogante el 31.71% están totalmente de acuerdo, al igual el 31.71% están en desacuerdo, el 24.39% están totalmente en desacuerdo, el 7.32% están de acuerdo y el 4.88% están indecisos a la pregunta.

Análisis:

A las empresas de este rubro no les conviene realizar financiamientos a largo plazo, ya que lo que ellos necesitan es liquidez y no quieren tener muchas deudas para poder generar más margen de utilidad.

Pero la mayoría de estas empresas tratan de crecer y por lo tanto realizan financiamiento a largo plazo para comprar un inmueble o maquinarias para poder hacer crecer la planta ampliar la operatividad de la empresa.

Gráfico 15



Fuente: Tabla N° 15

Tabla N° 16

Pregunta No. 16: ¿Está Usted de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, están en condiciones de tener un endeudamiento a corto plazo?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	19	46.34%
De acuerdo	5	12.20%
Indeciso	2	4.88%
En desacuerdo	11	26.83%
Totalmente en desacuerdo	4	9.76%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

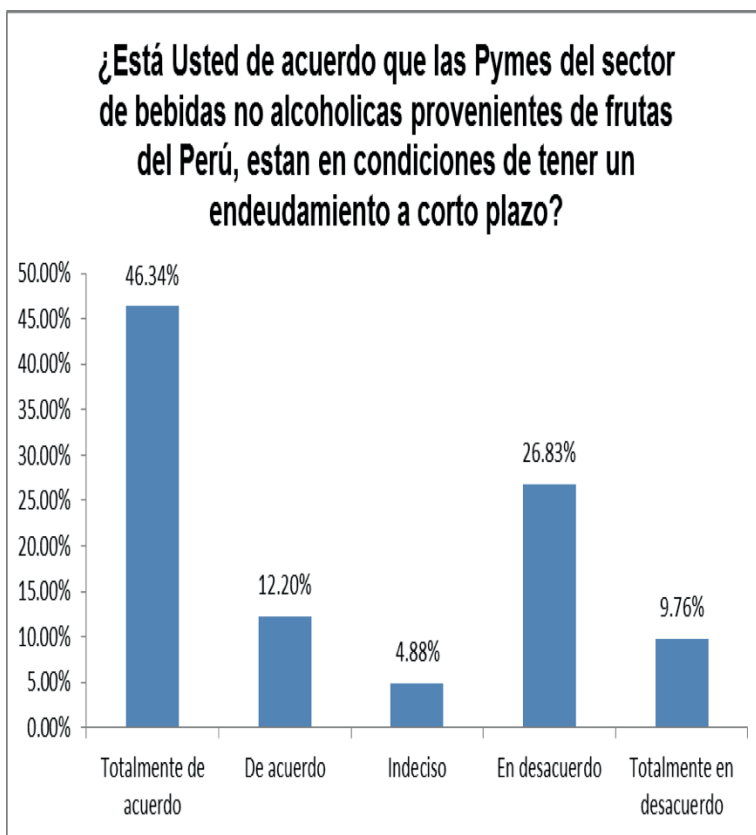
Interpretación:

Según los datos recogidos en la presente tabla el 46.34%, manifestaron estar totalmente de acuerdo, el 26.83% están en desacuerdo, el 12.20% están de acuerdo, el 9.76% están totalmente de acuerdo y el 4.88% aun están indecisos a la pregunta

Análisis:

De acuerdo a lo mostrado es más recomendable que estas empresas realicen operaciones a corto plazo para que así sus deudas también sean a corto plazo, la finalidad sería tener mayor liquidez y tratar de no pagar muchos intereses o incrementos de precios para tener la mayor ganancia de las ventas generadas.

Gráfico 16



Fuente: Tabla N° 16

Tabla N° 17

Pregunta No. 17: ¿Está de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, están en condiciones de tener un endeudamiento moderado?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	7	17.07%
De acuerdo	14	34.15%
Indeciso	3	7.32%
En desacuerdo	12	29.27%
Totalmente en desacuerdo	5	12.20%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

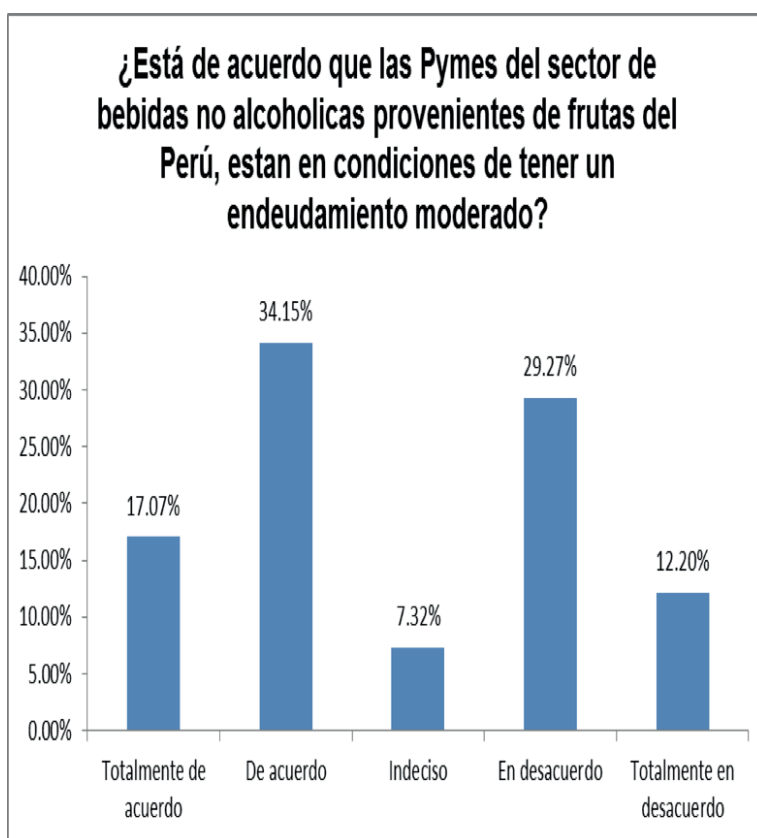
Interpretación:

Conforme a la tabla de resultados el 34.15% respondieron que están de acuerdo que las Pymes tengan un endeudamiento moderado, el 29.27% están en desacuerdo, el 17.07% están totalmente de acuerdo, el 12.20% están totalmente en desacuerdo y el 7.32% están indecisos a la pregunta

Análisis:

Por lo tanto la capacidad de endeudamiento de las Pymes de este sector tiene que ser en mayor parte de forma moderada, ya que como recién están en crecimiento necesitan rotación de liquidez y no les conviene tener muchas deudas de plazos largos, ya que tendrían que pagar más intereses por estas obligaciones.

Gráfico 17



Fuente: Tabla N° 17

Tabla N° 18

Pregunta No. 18: ¿Está de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, están en condiciones de tener un endeudamiento riesgoso?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	10	24.39%
De acuerdo	1	2.44%
Indeciso	3	7.32%
En desacuerdo	14	34.15%
Totalmente en desacuerdo	13	31.71%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

Interpretación:

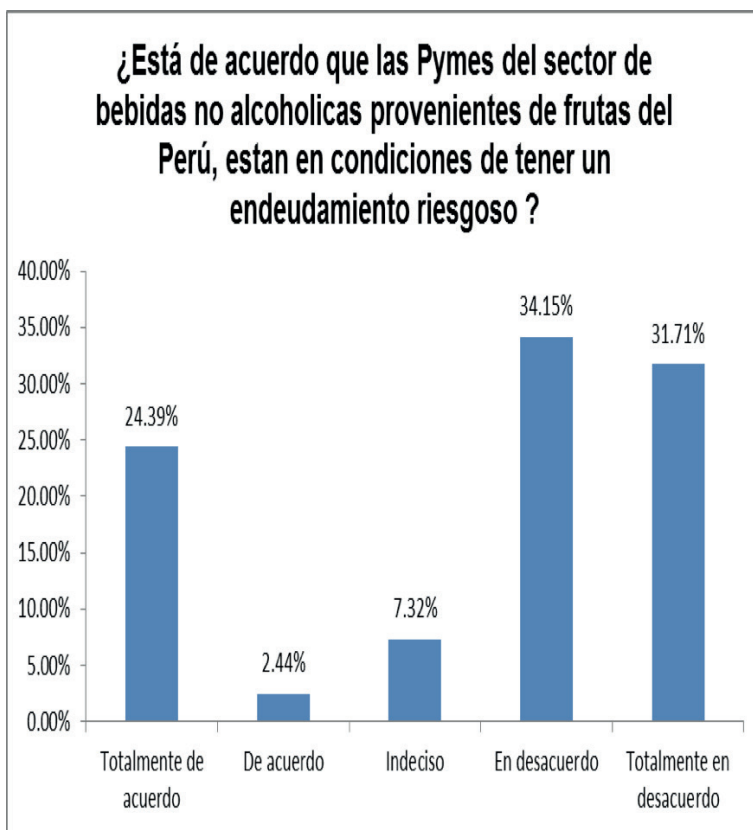
La tabla 18 nos permite visualizar que respondieron que el 34.15% están en desacuerdo, el 31.71% están totalmente en desacuerdo, el 24.39% están totalmente de acuerdo, el 7.32% están indecisos a la pregunta y el 2.44% están de acuerdo

Análisis:

En conclusión, podemos decir que la mayor parte está en desacuerdo que las Pymes del sector puedan tener endeudamientos riesgosos ya que ellos no necesitan de hacerse de deudas a un plazo largo.

Ya que normalmente necesitan dinero para entran al mercado y lo mejor es reinvertir las ganancias para un mejor crecimiento y así disminuir los gastos financieros que producen este tipo de financiamiento.

Gráfico 18



Fuente: Tabla N° 18

Tabla N° 19

Pregunta No. 19: ¿Está Usted de acuerdo que el financiamiento otorgado a las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, genera crecimiento en las ventas?

Alternativas	Respuesta	Poncentraje
Totalmente de acuerdo	26	63.41%
De acuerdo	7	17.07%
Indeciso	1	2.44%
En desacuerdo	3	7.32%
Totalmente en desacuerdo	4	9.76%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

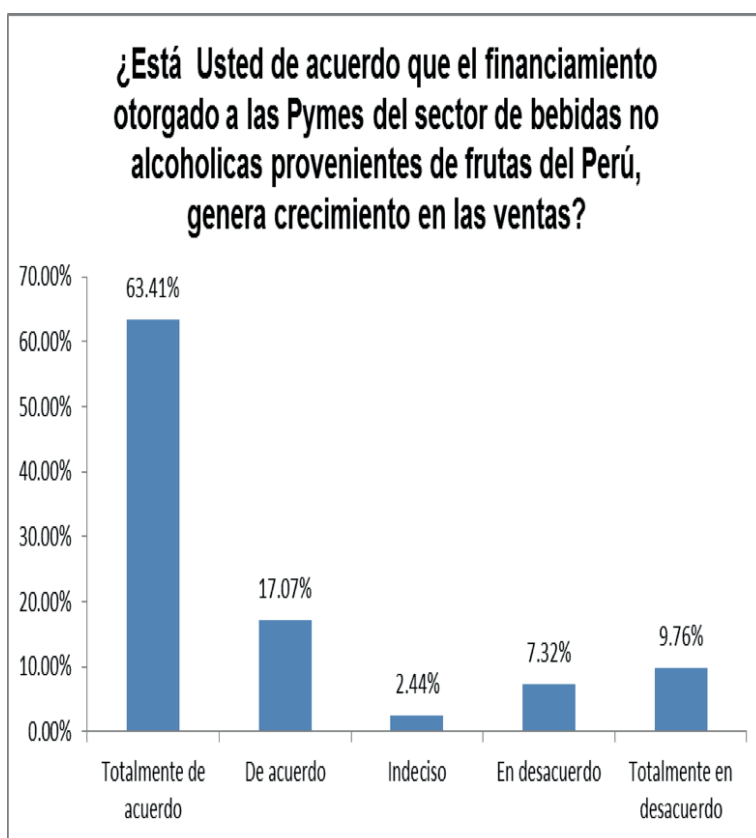
Interpretación:

En la tabla 19, podemos apreciar que el 63.41% manifestaron que están totalmente de acuerdo que los financiamientos en las Mypes generan un gran crecimiento en las ventas, el 17.07% están de acuerdo, el 9.76% están totalmente en desacuerdo, el 7.32% están en desacuerdo y el 2.44% están indecisos a la pregunta.

Análisis:

Podemos decir entonces que los financiamientos que tienen las pequeñas y medianas empresas del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, tienen como principal objetivo el crecimiento de la empresa, generando un gran crecimiento en las ventas para poder lograr así un buen posicionamiento en el mercado.

Gráfico 19



Fuente: Tabla N° 19

Tabla N° 20

Pregunta No. 20: ¿Está de acuerdo que el financiamiento otorgado a las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, genera un crecimiento económico por una buena organización?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	20	48.78%
De acuerdo	4	9.76%
Indeciso	1	2.44%
En desacuerdo	7	17.07%
Totalmente en desacuerdo	9	21.95%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

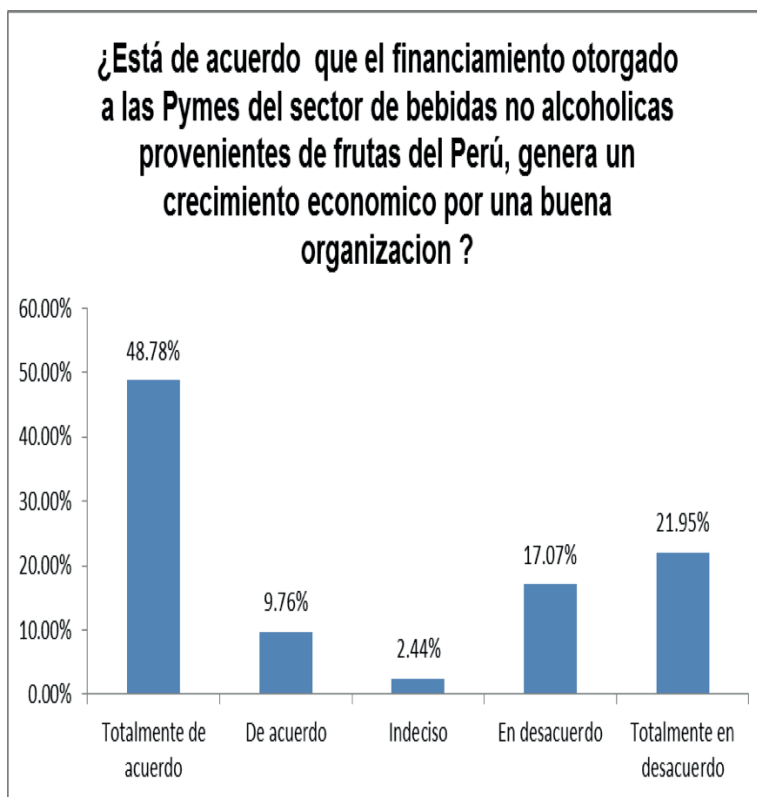
Interpretación:

En la tabla 20, podemos apreciar que el 48.78% están totalmente de acuerdo que los financiamientos solicitados generan un crecimiento económico con una buena organización, el 21.95% están totalmente en desacuerdo, el 17.07% están en desacuerdo, el 9.76% están de acuerdo y el 2.44% están indecisos a la pregunta.

Análisis:

Las Pymes de este sector buscan financiamiento porque a veces se quedan sin liquidez ya que sus cobranzas son a plazos establecidos y ellos necesitan liquidez constante para que todas las áreas busquen un mejor rendimiento y se logre los objetivos de crecimiento económico, basado en una buena organización operativa y financiera.

Gráfico 20



Fuente: Tabla N° 20

Tabla N° 21

Pregunta No. 21: ¿Está Usted de acuerdo que es importante realizar una buena gestión financiera para poder lograr un adecuado financiamiento en la Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	21	51.22%
De acuerdo	14	34.15%
Indeciso	1	2.44%
En desacuerdo	2	4.88%
Totalmente en desacuerdo	3	7.32%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

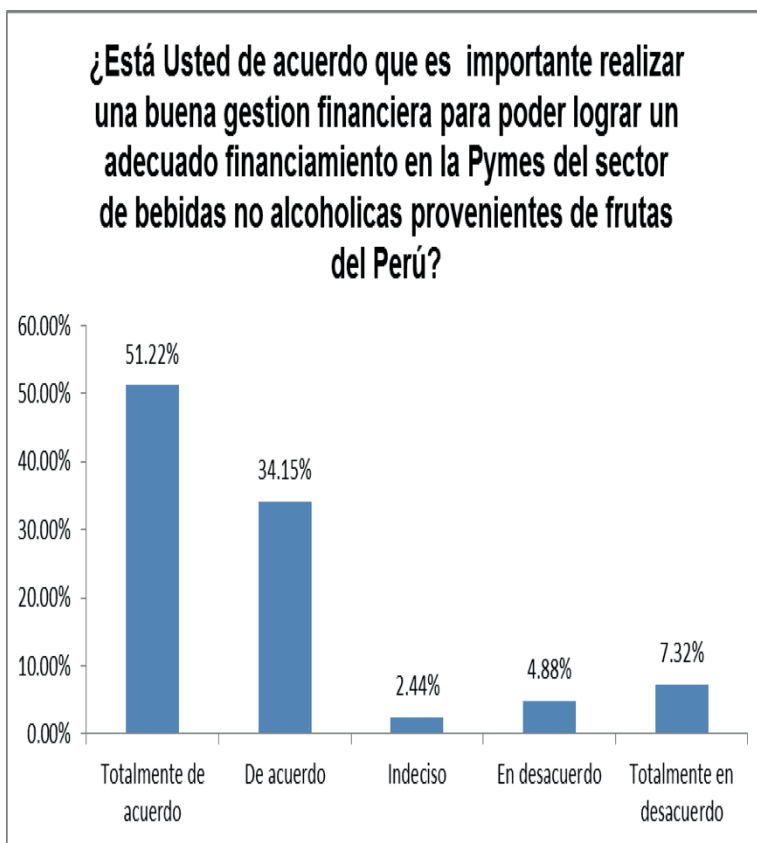
Interpretación:

Según se observa en la tabla 21, manifestaron que el 51.22% están totalmente de acuerdo que una buena gestión financiera puede lograr un adecuado financiamiento, el 34.15% contestaron que están de acuerdo, el 7.32% están totalmente en desacuerdo, el 4.88% están en desacuerdo y el 2.44% están indecisos a la pregunta.

Análisis:

Las pequeñas y medianas empresas del sector deberán realizar una buena gestión financiera ya que de eso va depender tomar una correcta elección de financiamiento y así poder generar más margen de utilidad.

Gráfico 21



Fuente: Tabla N° 21

Tabla N° 22

Pregunta No. 22: ¿Está Usted de acuerdo que las comisiones que cobran los bancos influyen en los costos financieros de las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	25	60.98%
De acuerdo	10	24.39%
Indeciso	3	7.32%
En desacuerdo	2	4.88%
Totalmente en desacuerdo	1	2.44%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes
Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

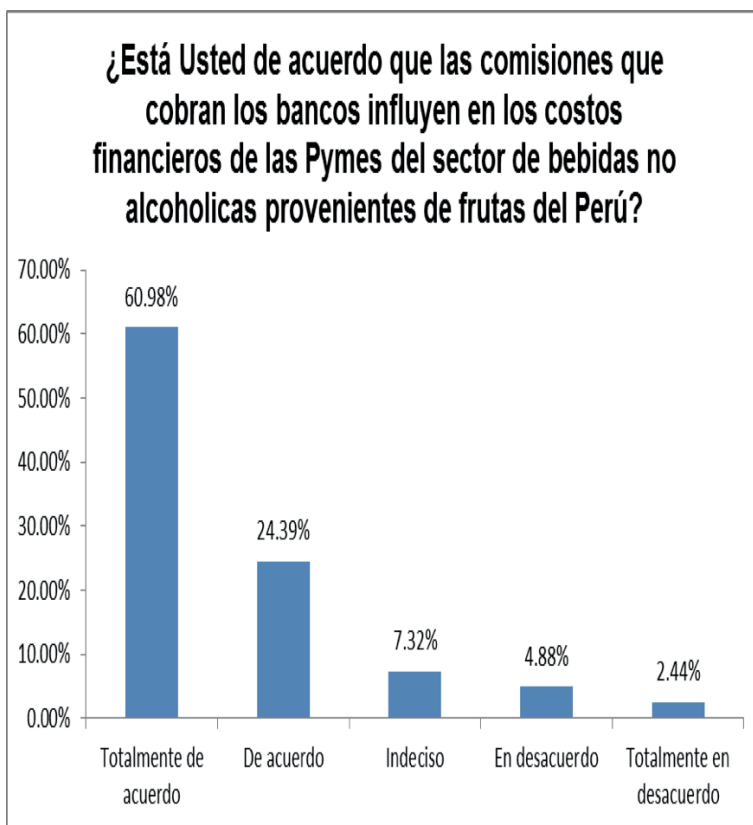
Interpretación:

En la tabla 22, podemos apreciar que el 60.98% están totalmente de acuerdo que las comisiones que cobran los bancos influyen en los costos financieros, el 24.39% están de acuerdo, el 7.32% están indecisos a la pregunta, el 4.88% están en desacuerdo y el 2.44% están totalmente en desacuerdo.

Análisis:

Las comisiones que cobran los bancos si influyen en los costos financieros, es por eso que las empresas de este sector tienen claro realizar una evaluación correcta antes de tomar un financiamiento, ya que debe evaluar bien los costos de los acreedores, así como también deben realizar un adecuado plan para pagar correctamente y no elevar sus costos.

Gráfico 22



Fuente: Tabla N° 22

Tabla N° 23

Pregunta No. 23: ¿Está de acuerdo que la Información Financiera oportuna de las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, influyen en la toma de decisiones?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	30	73.17%
De acuerdo	8	19.51%
Indeciso	1	2.44%
En desacuerdo	1	2.44%
Totalmente en desacuerdo	1	2.44%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes

Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

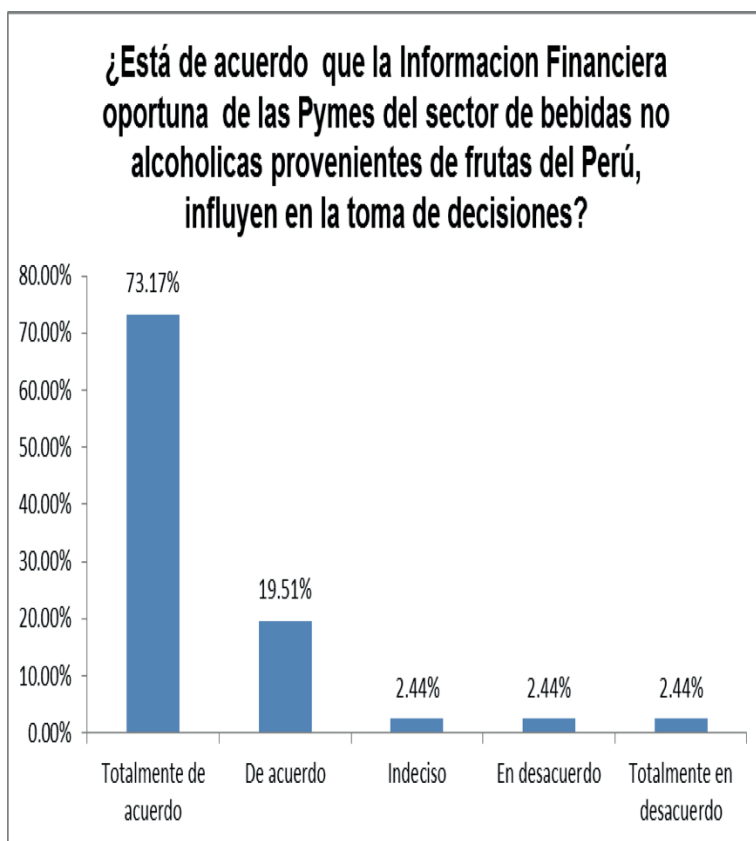
Interpretación:

En la tabla 23, podemos apreciar que los encuestados respondieron que el 73.17% están totalmente de acuerdo que una información financiera oportuna influye en tomar decisiones correctas, el 19.51% están de acuerdo, el 2.44% están totalmente en desacuerdo, al igual que el 2.44% están en desacuerdo y el 2.44% están indecisos a la pregunta.

Análisis:

Las pequeñas y medianas empresas de este sector tienen claro tener la información oportuna para así realizar una evaluación previa antes de solicitar el financiamiento y así poder evitar tener complicaciones en los pagos que pueden recargar mayor gasto de lo provisionado, también se tiene que evitar todo gasto financiero es decir se debe pagar en fecha.

Gráfico 23



Fuente: Tabla N° 23

Tabla N° 24

Pregunta No. 24: ¿Está Usted de acuerdo que las comisiones que cobran los bancos influyen en los resultados del ejercicio de las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú?

Alternativas	Respuesta	Poncerntaje
Totalmente de acuerdo	19	46.34%
De acuerdo	15	36.59%
Indeciso	2	4.88%
En desacuerdo	4	9.76%
Totalmente en desacuerdo	1	2.44%
Total	41	100.00%

Fuente: Encuesta aplicada al personal del área de Finanzas de las Pymes

Del Sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú.

Elaboración: Propia.

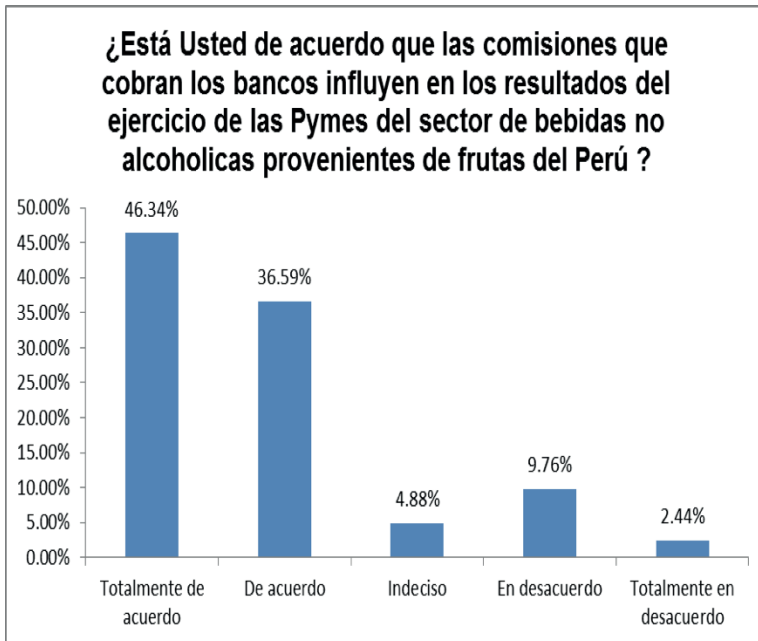
Interpretación:

En la tabla 24, podemos apreciar que el 46.34% respondieron que están totalmente de acuerdo que las comisiones que cobran los bancos si influyen en los resultados del ejercicio de las Pymes de este sector del Perú, el 36.59% están de acuerdo, el 9.76% están en desacuerdo, el 4.88% están indecisos a la pregunta y el 2.44% están totalmente en desacuerdo.

Análisis:

Además podemos decir que si es importante evaluar las comisiones que cobran los bancos a las Pymes para solicitar financiamientos ya que se debe evaluar correctamente, para evitar gastos no correctos y complicaciones en los pagos.

Gráfico 24



Fuente: Tabla N° 24

Contrastación de Hipótesis

Para contrastar las hipótesis planteadas en el presente trabajo de investigación usamos la prueba Chi-Cuadrado.

5.3.1. Primera Hipótesis

La decisión de inversión, varía de acuerdo a la planificación estratégica que las Pymes realizan para tener financiamientos.

Contraste de la Hipótesis:

1. **Hipótesis nula (H_0):** La decisión de inversión, **no** varía de acuerdo a la planificación estratégica que las Pymes realizan para tener financiamientos.
2. **Hipótesis alternante (H_1):** La decisión de inversión, **si** varía de acuerdo a la planificación estratégica que las Pymes realizan para tener financiamientos.
3. **Nivel de Significación** $\alpha = 5\%$, $X^2_t = 0.004$
4. **Prueba estadística** $X^2_c = \sum (oi - ei)^2 / ei$

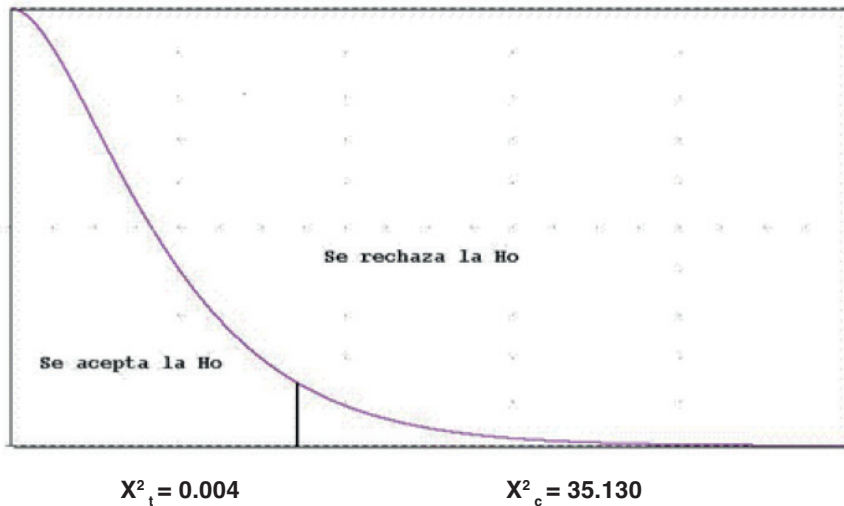
$$X^2_c = 35.130$$

Dónde:

- **oi** = Valor observado

- e_i = Valor esperado
- X^2_c = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de la encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de contingencia N° 01.

5. Decisión. H_0 se rechaza.



Interpretación:

Por lo tanto H_0 se rechaza y se acepta H_1 es decir con un nivel de Significación de 5%, se concluye Las decisiones de inversión, si varían de acuerdo a la planificación estratégica que las Pymes realizan para tener financiamientos, por lo cual ha sido probado mediante la prueba no paramétrica Chi- Cuadrado y procesado en Software SPSS, para lo cual se adjunta los resultados.

PRUEBA CHI CUADRADO: TABLA DE CONTINGENCIA N° 01

Primera hipótesis:

La decisión de inversión, varía de acuerdo a la planificación estratégica que las Pymes realizan para tener financiamientos.

Contrastación de la Primera hipótesis

Tabla cruzada 1. ¿Está de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, normalmente acuden a los bancos a solicitar financiamientos? * ¿Está de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, están en condiciones de pagar financiamientos de corto plazo?

		¿Está de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, están en condiciones de pagar financiamientos de corto plazo?					Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
¿Está de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, normalmente acuden a los bancos a solicitar financiamientos?	Totalmente de acuerdo	11	6	0	0	0	17
	De acuerdo	4	9	1	0	0	14
	Indeciso	1	0	0	1	0	2
	En desacuerdo	2	1	0	0	1	4
	Totalmente en desacuerdo	1	2	0	0	1	4
Total		19	18	1	1	2	41

Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	Gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	35,130 ^a	16	,004
Razón de verosimilitud	21,062	16	,176
Asociación lineal por lineal	6,468	1	,011
N de casos válidos	41		

a. 21 casillas (84,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05.

Segunda Hipótesis

La rentabilidad varía de acuerdo al riesgo financiero que toman las Pymes, en caso que se de incumplimiento en los pagos

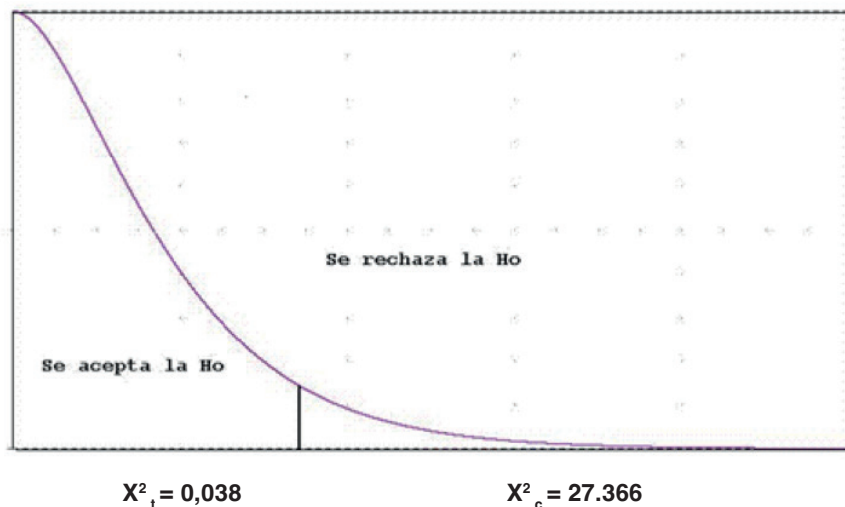
Contraste de la Hipótesis:

- Hipótesis nula (Ho):** La rentabilidad **no** varía de acuerdo al riesgo financiero que toman las Pymes, en caso que se de incumplimiento en los pagos
- Hipótesis alternante (H1):** La rentabilidad **si** varía de acuerdo al riesgo financiero que toman las Pymes, en caso que se de incumplimiento en los pagos.
- Nivel de Significación** $\alpha = 5\%$, $X^2_t = 0.038$
- Prueba Estadística** $X^2_c = S(oi - ei)^2 / ei$
 $X^2_c = 27.366$

Dónde:

- **oi** = Valor observado
- **ei** = Valor esperado
- **X^2_c** = Valor del estadístico calculado con datos provenientes de la encuestas y han sido procesados mediante el Software Estadístico SPSS, y se debe comparar con los valores asociados al nivel de significación que se indica en la tabla de contingencia N° 02.

5. Decisión. H_0 se rechaza



Interpretación:

Por lo tanto H_0 se rechaza y se acepta H_1 es decir con un nivel de Significación de 5%, se concluye que la rentabilidad si varía de acuerdo al riesgo financiero que toman las Pymes, en caso que se de incumplimiento en los pagos, por lo cual ha sido probado mediante la prueba no paramétrica Chi- Cuadrado y procesado en Software SPSS, para lo cual se adjunta los resultados.

PRUEBA CHI CUADRADO: TABLA DE CONTINGENCIA N° 02

Segunda hipótesis:

La rentabilidad varía de acuerdo al riesgo financiero que toman las Pymes, en caso que se de incumplimiento en los pagos

Constrastación de la Segunda hipótesis

Tabla cruzada 2. ¿Está de acuerdo que los intereses que genera los financiamientos cambia los costos en las Pymes empresas del sector de bebidas provenientes de frutas del Perú? * ¿Está de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, están en condiciones de tener un endeudamiento riesgoso?

		¿Está de acuerdo que las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, están en condiciones de tener un endeudamiento riesgoso?					Total
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
¿Está de acuerdo que los intereses que genera los financiamientos cambia los costos en las Pymes empresas del sector de bebidas provenientes de frutas del Perú?	Totalmente de acuerdo	2	1	1	7	5	16
	De acuerdo	0	0	2	2	3	7
	Indeciso	0	0	0	0	1	1
	En desacuerdo	2	0	0	5	3	10
	Totalmente en desacuerdo	6	0	0	0	1	7
Total		10	1	3	14	13	41

Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	Gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	27,366 ^a	16	,038
Razón de verosimilitud	27,234	16	,039
Asociación lineal por lineal	5,697	1	,017
N de casos válidos	41		

a. 23 casillas (92,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

DISCUSIÓN

Hoy en día las pequeñas y medianas empresas del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú, presentan problemas en tomar decisiones correctas de financiamiento, tienen dificultades de tener deudas a largo plazo y poseer altos costos, así como de no tener las garantías necesarias para responder a las obligaciones ya que la investigación se ha regido dentro de un contexto Metodológico, Temático y Estadístico.

Los fondos de inversión presentan limitaciones que afectan a futuro como falta de información de ellos, ya que son entidades privadas, no tradicionales que no son tan difundidas, es decir no tienen avisos publicitarios, comerciales, entre otros. Como si lo tienen los bancos, así que es difícil conocer cuántas existen y así poder acudir a ellas.

También se presentan limitaciones en el sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas ya que vemos que muchas personas abren negocios, pero en el camino por una mala gestión financiera tienden mejor a cerrarlas y no tienen duración en el mercado, así que la cantidad de empresas varían de acuerdo al tiempo.

Las limitaciones nombradas afectan contribuyendo negativamente en la gestión financiera que repercute en el éxito de estos negocios, razón por la cual su presencia en el mercado no está garantizada.

Los resultados en primer orden contribuyen favorablemente a la muestra determinada en la presente investigación y posteriormente en la población en un contexto nacional e internacional del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas.

Los resultados obtenidos en la investigación, son de gran importancia ya que estos tipos de financiamientos no tradicionales con el tiempo van a ser más usados, estas alternativas de financiamiento pueden ser usados por diversas empresas y se diferencian por la rapidez de la ejecución de las solicitudes en comparación con las entidades bancarias.

Los fondos de inversión constituyen una fuente importante de liquidez y rentabilidad para las empresas de este sector, en comparación con los bancos ya que brindan factores adecuados, buenas estrategias financieras para que así estas empresas puedan desarrollarse y tener un buen posicionamiento en el mercado.

Ellos son aplicados para tomar decisiones correctas, así como también para evaluar el tipo de mercado a desarrollarse y su crecimiento en él, con nuevos productos o desarrollando nuevas marcas.

Esta investigación quiere dar a conocer a los gerentes financieros, gerentes generales y administradores de las Mypes a los fondos de inversión y así puedan solicitar financiamientos para poder obtener mejor desarrollo en su gestión financiera.

Según la contrastación de las hipótesis realizadas se ha aceptado las hipótesis en su totalidad, originando nuevos planteamientos para ser investigados como, la toma de decisiones de inversión que influyen en el crecimiento económico de las pequeñas y medianas empresas del Perú.

En respuesta a la actual incertidumbre si los fondos de inversión influyen en la gestión financiera nos permite apreciar que este tipo de financiamiento da mejoras financieras para la empresa, ya que hace que se dé una adecuada rotación de liquidez para poder generar así más ventas que nos darán más utilidades o ganancias a la empresa.

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación presenta las siguientes conclusiones:

- a. Las decisiones de inversión inciden en la planificación estratégica que las Pymes realizan, debido a la diversificación de los diferentes tipos de inversión.
- b. La rentabilidad está correlacionado al riesgo financiero que toman las Pymes, debido a su flexibilidad administrativa que tienen.
- c. El estudio de mercado del sector de bebidas no alcohólicas provenientes de frutas del Perú influye en las decisiones sobre los dividendos que toman las Pymes, debido a una buena organización administrativa.
- d. Las restricciones legales permiten que con la información financiera de las Pymes se evalúe apropiadamente la mejor fuente de financiamiento

Como conclusión general podemos decir que los fondos de inversión como fuente de financiamiento, influye en la gestión financiera de las Pymes del sector de bebidas no alcohólicas proveniente de frutas del Perú.

REFERENCIAS

a) Fuentes Bibliográficas

1. Brealey, R. ; Myers, S. y Allen, F. (2015). *Principios de Finanzas Corporativas*. México: Interamericana Editores S.A.
2. Weston, J. F. y Brigham, E. F. (2004). *Elementos Fundamentales de Administración Financiera*. Caracas, Venezuela: Adebooks.
3. Segura, G. M. (2014). *Decisiones Financieras para la optimización de la Gestión de las pequeñas y medianas empresas Industriales de Lima Metropolitana* (Tesis Maestría) Universidad de San Martín de Porres.
4. Vargas, M. A. (2005). *El financiamiento como estrategia de desarrollo para la mediana empresa en Lima Metropolitana* (Tesis Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
5. Mendiola, A.; Aguirre C.; Campos, P.; Cuadros, G.; Lodwig, D. y Regis, M. (2016). *Estructura alternativa de financiamiento de medianas empresas a través del mercado de valores peruano* (Tesis Maestría) Universidad ESAN.
6. Coronado, I. (2005). *Entidades Bancarias y sus relaciones con los clientes de fondos de inversión* (Tesis Doctorado) Universidad de Málaga-España.
7. González, S. (2014). *La Gestión Financiera y el acceso a financiamiento de las Pequeñas y Medianas empresas del sector comercio en la ciudad de Bogotá* (Tesis Maestría) Universidad Nacional de Colombia.
8. Polo, R. (2016). *Los Fondos de Inversión en el Perú y el Impuesto a la Renta*. Lima- Perú.
9. Gómez, R. (2015). *Introducción a la Gestión Financiera*. Málaga-España
10. Ley N° 26887 (1996). *Ley General de Sociedades (Artículo 175), (Artículo 190)*. Perú.
11. Ley N° 26702 (2018). *Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (Artículo 2), (Artículo 9), (Artículo 13), (Artículo 222)*. Perú.
12. Ley N° 26787 (2000). *Ley de Títulos y Valores (Artículo 163), (Artículo 261)*. Perú.
13. Gitman, L. y Joehnk, M. (2013). *Fundamentos de Inversiones*. México: Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.
14. Morris, D. y Brandon, J. (2014). *Reingeniería*. Venezuela: Adebooks.
15. Martel, V.; Concepción, M. ; Mayor, D. y Juan, J. (2012). *Gestión Financiera*. España.
16. Carvalho, J. (2012). *Estados Financieros*. Perú.
17. Robles, C. (2014). *Fundamentos de Administración Financiera*. Perú.
18. Ortega, A. (2015). *Planeación Financiera*. México.

19. Horne, V. y Wachowicz, J. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera*. México.
20. Constitución Política del Perú (1993). (*Artículo 59º*), (*Artículo 60º*). Perú.
21. Ley No. 27641 (2002). *Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras*. Perú.
22. Norma Internacional de Información Financiera (2018). *NIIF N°9: Instrumentos Financieros*.

b) Referencias Hemerográficas

23. Cea, C. (2014). *Los fondos de capital riesgo en el ámbito de la ayuda al desarrollo*. Revista de la Cooperación Financiera de enero y febrero. España.
24. Diario Gestión (09 de 06 de 2017). *Financiamiento alternativo para medianas empresas abre oportunidades de inversión*. Lima-Perú.
25. Kohler, E. (2015). *Diccionario para Contadores*. México-España.
26. *Lista de pequeñas y medianas empresas de bebidas no alcohólicas provenientes de concentrado de frutas del Perú*. (2017). Lima. Recuperado de: <https://www.kompass.com/a/bebidas>.
27. Consulta RUC-SUNAT (2018). Lima. Recuperado de <https://www.sunat.gob.pe>.
28. *Los Fondos de Inversión* (30 de 01 de 2006). Lima. Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/como-funcionan-y-que-son-los-fondos-de-inversion/>
29. RANKIA. (01 de 04 de 2016). Lima. Recuperado de: <https://www.rankia.com/fondos-de-inversion>.
30. DIVISO. (01 de 03 de 2018). Lima. Recuperado de: <https://www.diviso.pe/es>.

PAOLA CORINA JULCA-GARCIA, Doctora en Ciencias Contables y Financieras (Universidad de San Martín de Porres), Maestra en Contabilidad y Finanzas con mención en Dirección Financiera (Universidad de San Martín de Porres), Contadora Pública Colegiada (Universidad de San Martín de Porres). Docente universitario, Asesor contable y financiero. ORCID: 0000-0003-1630-4319.

MARIA ISABEL RODRIGUEZ-RAMIREZ, Doctora en Contabilidad (Universidad Nacional Federico Villarreal), Maestra en Contabilidad con mención en Auditoría (Universidad Inca Garcilaso de la Vega), Contadora Pública Colegiada (Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión). Docente universitario, Asesor contable. ORCID: 0000-0002-3299-1246.

JULIO RICARDO CAPRISTAN-MIRANDA, Maestro en Economía Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Licenciado en Administración Universidad San Ignacio de Loyola. Docente Universitario, Asesor financiero. ORCID: 0000-0001-5741-7438.

ROY FERNANDO MARTINEZ-QUINTANILLA, Magister en Marketing (Universidad ESAN), Licenciado en Administración (Universidad de Lima). Docente universitario, asesor de marketing. ORCID: 0000-0002-4223-0272.

TERESA NARVAEZ-ARANIBAR, Licenciada en Educación por la Universidad Nacional Federico Villarreal con Maestría en Gerencia Educativa cursado en la Universidad Nacional Federico Villarreal, con estudios de Doctorado en Educación en la Universidad Nacional Federico Villarreal, además de Doctorado en Administración por la Universidad César Vallejo. Docente tiempo completo en la Universidad César Vallejo. ORCID: 0000-0002-4906-895X.

MERCEDES EVANGELINA LOPEZ-ALMEIDA, Contador Público Colegiado, Universidad San Juan Bautista, MBA Maestría en Administración, Universidad Cesar Vallejo, Maestría de Tributación Universidad Continental, Maestría Gestión Pública Universidad San Martín de Porras. Miembro activo del Comité de Tributación Colegio de Contadores del Callao. Doctor en Educación -Universidad Cesar Vallejo, Docente investigador Universidad Autónoma del Perú, Asesor y Auditor Contable Tributario y de Peritaje Independiente, Docente Tiempo Completo Universidad Autónoma del Perú, ORCID: 0000-0002-6896-1268.

INOCENTA MARIVEL CARBAJA-BAUTISTA, Licenciado en Educación Especialidad De Biología y Química, Bachiller En Educación En La Universidad Inca Garcilaso De La Vega. Magister En Educación Docencia Y Gestión Educativa, Universidad Cesar Vallejo. Doctora en administración de La Educación En La Universidad Cesar Vallejo, Diplomado En Didáctica E Investigación en Posgrado, Diplomado En formación de Especialistas en Herramienta Virtual, Diplomado en dirección de Proyectos De innovación Educativa, Diplomado en Gestión y

dirección de Iged e liee De Eb: Diseño De Políticas. Docente De Metodología e Investigación, Tiempo Parcial en La Universidad Cesar Vallejo, ORCID: 0000-0002-6047-8335.

MARÍA DE FÁTIMA CALAGUA-MONTOYA, Licenciado en Administración Empresarial, Universidad Autónoma del Perú, Maestría en MBA Universidad Cesar Vallejo, Especialista en Finanzas Emilima- Municipalidad de lima, Grupo de Investigación: Docente Investigador, ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-7164-1600>

GESTIÓN FINANCIERA

DE LAS PYMES DEL SECTOR DE

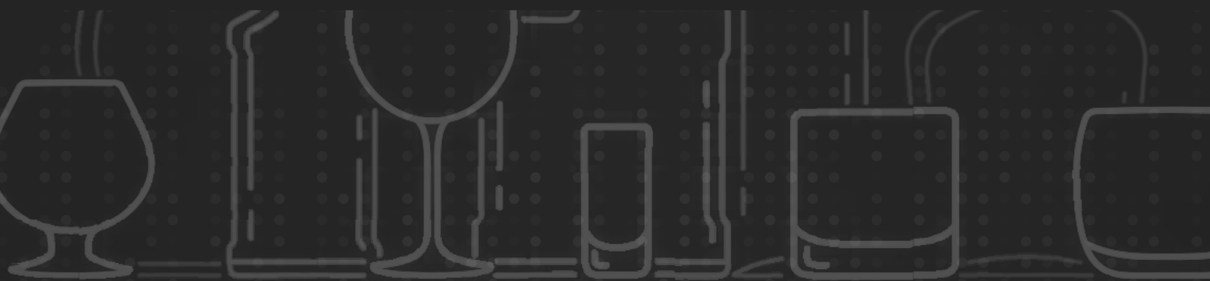
BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

🌐 www.atenaeditora.com.br

✉ contato@atenaeditora.com.br

📷 @atenaeditora

📘 www.facebook.com/atenaeditora.com.br



GESTIÓN FINANCIERA

DE LAS PYMES DEL SECTOR DE

BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

🌐 www.atenaeditora.com.br

✉ contato@atenaeditora.com.br

📷 @atenaeditora

📘 www.facebook.com/atenaeditora.com.br

